

REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA DE LAS ALMUNIAS DE CÓRDOBA¹

HISTORIOGRAPHIC REVIEW OF CORDOBA'S ALMUNIAS

JUAN QUILES ARANCE²

Universidad de Córdoba

Recibido: 19 de julio de 2025.

Aceptado: 20 de octubre de 2025.

RESUMEN

Hemos realizado una revisión historiográfica actualizada sobre las almuniñas de Córdoba. Para ello examinamos las fuentes árabes y las referencias que nos han dejado. De igual manera, hemos considerado a los arabistas, historiadores y arqueólogos que desde el siglo XIX, hasta la actualidad, han procedido a estudiarlas.

PALABRAS CLAVE

Almunia; Alamiriyya; al-Rumaniyya; al-Russafa; al-Naura.

ABSTRAC

We have carried out an updated historiographical review about the almuniñas of Córdoba. To do this we examine the Arabic sources and the references that they have left us. In the same way, we have considered the Arabists, historians and archaeologists who, from the 19th century to the present, have studied them.

KEYWORDS

Almunia; Alamiriyya; al-Rumaniyya; al-Russafa; al-Naura.

1. INTRODUCCIÓN³

Al margen de la ocupación musulmana de la Córdoba visigoda, según se desprende del *Ajbar Machmuâ*, la invasión de la Península se centra en dos grandes núcleos: los valles del Guadalquivir y del Ebro. Los primeros asentamientos árabes son los conocidos como *qal'a* (sing.), o *quilā'* (pl.), indicadores de la presencia de una fortaleza, evolucionando hacia *hisn*

¹ Abreviaturas utilizadas: AAA = Anuario Arqueológico de Andalucía; BIC = Bien de Interés Cultural; BOE = Boletín Oficial del Estado; BOJA = Boletín Oficial de la Junta de Andalucía; BRAC = Boletín de la Real Academia; C^a = Compañía; coord. = coordinador; coords. = coordinadores; d.C. = después de Cristo; ed. = editor/edición; eds. = editores; etc. = etcétera; Fig. = Figura; GMU = Gerencia Municipal de Urbanismo; H= Egira; J.C. = Jesucristo; MSS = Manuscrito; n = nota; nº = número; p = Página; pp. = páginas; pl. = plural; RAC = Real Academia de Córdoba; s. = siglo; s.f. = sin fecha; sign. = firma; sing. = singular; t. = tomo; T.M. = Término Municipal; trad. = traducción/traductor-ra; UCM = Universidad Complutense de Madrid; UCO = Universidad de Córdoba; UGR = Universidad de Granada; UJA = Universidad de Jaén; US = Universidad de Sevilla; USAL = Universidad de Salamanca; vol. = Volumen; vols. = volúmenes.

² Email: 192quarj@uco.es

³ Exponemos los textos respetando el original del autor con los signos diacríticos que haya puesto, por lo que nos encontraremos diversas formas de transcripción para el mismo nombre propio.

(sing.) o *huṣūn* (pl.), que nos denota una fortificación en el ámbito rural, o *madīna* (núcleo principal de una ciudad fortificada).

Durante el gobierno del emir Muhamad I (852-886) se hace mención ya a la fortificación de una *madīna*.⁴ A mediados del s. VIII, en Andalucía, se instalarán los sirios en los *ŷundies*, y darán pie a una expansión en el terreno rural a través de las alquerías.⁵ Otra tipología de construcción rural será «el término *bury*», sinónimo de fortificación e identificado con la torre que domina un pequeño núcleo urbano.⁶ Torres que abundaron en la Campiña cordobesa. Las *qura* son «núcleos relativamente homogéneos de casas y tierras habitados por comunidades aldeanas de hombres libres y propietarios de las tierras que trabajan».⁷ De igual manera, La *munya* (sing.) o *munā* (pl.), se mencionará en la historiografía árabe como el espacio donde «pasaban temporadas los soberanos omeyas, su familia y algunos aristócratas».⁸ Este tipo de construcción rural aparecerá en el oriente omeya, pasando a al-Ándalus y extendiéndose posteriormente al norte de África. El término *munya* lo encontramos ya en la Córdoba del 747 apenas 36 años después de la invasión⁹ y nueve antes de la llegada de Abderramán I.^{10,11} Por otro lado, se ha querido ver la primera almunia¹² en la fortificación que se hizo de una huerta (sobre el 747), según relata el *Ajbār Maŷmū ‘a.*^{13,14}

Esta propiedad y explotación agrícola es una continuidad en el mundo árabe de las *villae* tardorromanas, y a su vez, serán el asentamiento del aprovechamiento posterior castellano.¹⁵ La almunia es una propiedad rural equivalente al cortijo andaluz: casa de campo rodeada de jardines más o menos extensos y tierras de labor en cultivo. Servía a la vez como lugar de descanso del propietario¹⁶ y en ella se celebraban reuniones familiares, justas poéticas o se aposentaba a magnates. Esta propiedad, generalmente asociada al entorno del poder emiral o califal, también veremos que las disfrutaban las clases privilegiadas como jueces, maestros y poetas de reconocido prestigio. Enfocada a la producción agropecuaria, es posible que tuviera una confrontación con las alquerías previas que rodeaban Córdoba.¹⁷ Existe ese potencial enfrentamiento de las estructuras agrícolas del campesinado libre y la clase dominante, por las significativas diferencias entre ambos enfoques de aprovechamiento. Estos últimos disfrutan de más ventajas, como el tener a su alcance una mayor ingeniería hidráulica, y plantaciones más diversas en las que

⁴ Acien Almansa, M., «Poblamiento indígena en al-Andalus e indicios del primer poblamiento andalusí», *Al-Qantara*, vol. 20, nº. 1, (1999), pp. 47-64, pp. 48-52.

⁵ *Idem*, 64.

⁶ Del Pino, J. L., «Poblamiento y organización social en la Campiña de Córdoba durante la Edad media», *Estudios de Historia de España*, 6, (2004), pp. 41-79, p. 63.

⁷ *Idem*, 64.

⁸ *Ibidem*.

⁹ García Sánchez, E., «Terminología y funcionalidad de las almunias andalusíes a través de los textos agronómicos», en *Almunias: Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*, (coords.) Julio Navarro Palazón/Carmen Trillo San José , (ed.) Universidad de Granada, (2018), pp. 17-25, p. 18.

¹⁰ Abenalcotía el Cordobés., *Historia de la Conquista de España*, T. 2 (trad.) Julián Ribera, Real Academia de la Historia, Madrid, 1926, p. 15.

¹¹ Lévi-Provençal, E., «La conquista y la islamización en España», en *Historia de España, España Musulmana (711-1031)* Menéndez Pidal, Espasa Calpe, T. 4, Madrid, (1982), (5^a ed.), pp. 3-59, p. 32.

¹² García Sánchez, E., «Terminología y funcionalidad...», pp. 17-25, p. 20.

¹³ Anónimo, *Ajbar Machmuâ*, (trad.) Emilio Lafuente Alcántara, Colección de Obras Arábigas, Real Academia de la Historia, Madrid, 1867, pp. 67-68.

¹⁴ Murillo, J. F., «La almunia de al-Rusafa en Córdoba», *Madridrer Mitteilungen*, 50, (2009), pp. 449-482, p. 474, n. 78.

¹⁵ Murillo Redondo, J. F., «Grandes residencias suburbanas en la Córdoba omeya. Estado de la cuestión», *Al-Mulk*, 12, (2014), pp. 85-108, pp. 89-90.

¹⁶ García Gómez, E., «Notas sobre la topografía cordobesa en los “Anales de al- Ḥakam II por ‘Isà Rāzī”» *Al Andalus*, 30, (1965), pp. 319-379, p.334.

¹⁷ Navarro Palazón, J; Trillo San José, M. C., «Las almunias: Una mirada al libro a modo de prólogo», en *Almunias: Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*, (coords.) Julio Navarro Palazón/Carmen Trillo San José , (ed.) Universidad de Granada, (2018), pp. 7-15, p. 8.

experimentan con una selectiva mejora de frutales, vides, olivar, etc. Esta cuestión del campesinado andalusí, el enfoque fiscal de su producción y la relación con el Estado, ha sido estudiada por Christophe Picard, Pierre Guichard, Miquel Barceló o Manuel Acien.¹⁸

2. CONTENIDOS Y RESULTADOS

Podemos pensar que el derecho de conquista, sería la génesis para entender el surgimiento de las almuniadas en Córdoba con la apropiación de las fincas rústicas de los visigodos por parte de los musulmanes, similares a los repartimientos de Fernando III.¹⁹ Posteriormente, se irán transmitiendo estas propiedades entre los conquistadores.²⁰

Su terminología, corresponde a la recopilación de una serie de actividades que las fuentes nos han indicado que se realizaban en estos espacios. *Munya* como propiedad indica una «tipología de esta estructura de dominio agrícola califal y aristocrático»²¹, y así se las identifica generalmente como «finca o huerta de recreo».²² Lo que podríamos entender como sinónimos: «*bustān*, *ŷanna*, *ŷinān*, *buhayra*»,²³ en realidad no tienen relación con el concepto árabe de *Munya*. *Bustān* como vergel, y *ŷanna* como jardín, identifican espacios agrícolas «que son los ejes en torno a los que se va a invertebrar el desarrollo de la producción agrícola de las zonas irrigadas peri-urbanas andalusíes».²⁴ *Bustān* y *munya* son términos sinónimos desde los comienzos del dominio musulmán hasta final del califato.²⁵ Ambos tienen caracteres diferenciadores: funciones, finalidad, extensión, forma de dominio, construcciones anexas, etc.²⁶ *Ŷanna* y *ŷinān*, «Estos términos parecen haber designado de manera genérica un huerto. Aunque en los tratados agrícolas andalusíes existe una ambivalencia entre los términos *bustān* y *ŷanna*».²⁷ La diferencia estriba en las construcciones anexas y ornamentales de ambos. *Ŷinān* sería un jardín con árboles y alberca, tanto en intramuros como en extramuros. *Buhayra* en cambio, es un espacio donde predomina el agua en grandes albercas, que articulan y rigen los riegos, las plantaciones y las cosechas.

Los últimos resultados arqueológicos,^{28, 29} nos han dado un profundo conocimiento de las diversas utilidades a que estaban dirigidas, quizás un tanto alejado del estereotipo con el que las enfocábamos hasta ahora. Con este trabajo, esperamos también ampliar la visión de su uso, en base a los textos de las fuentes árabes, donde entendemos que nos perfilan una imagen de la almuniada, con una actividad más dinámica y acorde a los períodos históricos en los que aparecen.

¹⁸ *Idem.*, pp. 9-10.

¹⁹ Murillo., «La almuniada de al-Rusafa...», p. 451.

²⁰ *Idem.*, p. 457.

²¹ García Sánchez, E., «Cultivos y espacios agrícolas irrigados en Al-Andalus», en *Agricultura y regadío en Al-Andalus, síntesis y problemas*, Actas del coloquio, Almería, 9 y 10 de junio de 1995, (coords.) Lorenzo Cara Barrionuevo; Antonio Malpica Cuello, (1995), p. 20.

²² Navarro J. y Trillo M.C., «Las almuniadas, una mirada...», pp.7-15, p. 7.

²³ *Ibidem*.

²⁴ García Sánchez, E., «Cultivos y espacios...», p. 17.

²⁵ *Idem.*, p. 20.

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ Navarro Palazón, J.; Puerta Vilchez, J. M., «Las huertas de Marrakech en las fuentes escritas: *bustān*, *buhayra*, *ŷanna*, *rawd* y *agdāl* (siglos XII-XX)», en *Almunias: Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*, (coords.) Julio Navarro Palazón/Carmen Trillo San José, (ed.) Universidad de Granada, (2018), pp.285-303, p. 289.

²⁸ Arnold, F; Canto García, A; Vallejo Triano, A., *La almuniada de Al-Rummāniyya (Córdoba)*, (coord.) Carmen Pizarro Moreno, (ed.) Junta de Andalucía, Sevilla, 2021.

²⁹ Murillo Redondo, J. F; León Muñoz, A; López Cuevas, F., «La aportación de la arqueología al estudio de las almuniadas cordobesas: el ejemplo de Al-Ruṣāfa», en *Almunias: Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*, (coords.) Julio Navarro Palazón/Carmen Trillo San José, (eds.) Universidad de Granada, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (España), Universidad de Córdoba, Universidad de Sevilla, Patronato de la alhambra y Generalife, (2018), pp.27-46.

Así, nos las encontraremos tanto en el 747, -diez años anteriores al primer emir³⁰, como al final del periodo almorávide.³¹ La época de mayor presencia es durante el gobierno de al-Mansur, donde Córdoba tenía 21 arrabales, 7 puertas de acceso en sus murallas, e innumerables almuniñas.³²

Durante el dominio almohade, desaparecen estas construcciones de las crónicas de Córdoba,³³ posiblemente debido al «carácter ruinoso de los arrabales, de las grandes almuniñas o de las ciudades de al-Zāhira y al-Zahrā»,³⁴ aunque sí aparecen almuniñas construidas por los almohades en Sevilla y Granada.³⁵

Vamos a ver que se utiliza como coto de caza.^{36,37} En ella hay una casa molino,³⁸ y está rodeada de olivar.³⁹ Es también una zona de explotación agropecuaria con muchos criados y ganado,⁴⁰ y la misma será lugar de experimentación con la plantación de toda clase de árboles y frutos.⁴¹

La almuniña se construye,⁴² se hereda, se vende,⁴³ se regala,⁴⁴ y su propietario debe aatenerse al «plan urbanístico» de la ciudad, so pena de que se derruya parte de ella por orden judicial.⁴⁵

Nos la encontraremos tanto como lugar de esparcimiento y retiro íntimo del califa con su familia,⁴⁶ o como espacio de celebración multitudinaria donde se necesitará hasta los servicios del visir zalmédina de Córdoba para controlar y encauzar la afluencia de personas.⁴⁷

En sus espacios, en un momento determinado, se levantarán tiendas para criados y pajes ante la supuesta escasa extensión habitacional de la misma.⁴⁸ Será centro de poder desde el que

³⁰ Abenalcotía, *Historia de la Conquista...*, p. 15

³¹ Al-Makkari., *The History if the Mohammedan Dynasties in Spain*, extracted from the *Nafhu-t-tib min ghosni-l-Andalusi-r-Rattib wa Tárikh Lisánu-d-Dín Ibni-l-khattib*, (trad.) Pascual de Gayangos, vol. 1, printed for the Oriental Translation Fund, London, 1840, p.489, n. 39.

³² *Idem.*, pp. 206-211.

³³ Ibn Ṣāḥib Al-Salā., *Al-Mann Bil-Imāma*, (trad.) Ambrosio Huici Miranda, Textos Medievales, 24, Valencia, 1969, p. 49.

³⁴ Blanco Guzmán, Rafael., «Córdoba y el califato almohade, una lectura arqueológica», en *Las Navas de Tolosa 1212-2013. Miradas cruzadas*, (eds.) Patrice Cressier y Vicente Salvatierra, Universidad de Jaén, (2014), pp. 499-508, p. 499.

³⁵ Juez Juarros, F., *Símbolos de poder en la arquitectura de Al-Andalus*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1999, pp. 650-651.

³⁶ Abenalcotía, *Historia de la Conquista...*, pp.68-69.

³⁷ Ibn Hayyān., *Crónica del Califa 'Abdarrahmān III An-Nāsir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, (trad.) Mª Jesús Viguera y Federico Corrientes, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Zaragoza, 1981, 54.

³⁸ Abenalcotía, *Historia de la Conquista...*, p. 15.

³⁹ Al-Himyari., *Kitab Ar-Rawd Al-Mi'tar*, (trad.) Mª Pilar Maestro González, Textos Medievales, 10, Valencia, 1963, pp. 374-375.

⁴⁰ Ibn Hayyān., *Anales Palatinos del Califa de Córdoba Al-Hakam II, por 'ISĀ IBN AHMAD AL-RĀZĪ (360-364 H. = 971-975 J.C.)*, (trad.) Emilio García Gómez, Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid, 1967, pp. 136-137.

⁴¹ Al-Makkari., *The History if the Mohammedan...*, p. 209.

⁴² En-Nuguairí., *Historia de los musulmanes de España y África*, (trad.) M. Gaspar Remiro, t. 1, Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, Granada, 1917, p. 16.

⁴³ Ibn Hayyān., *Crónica del Califa...*, pp. 22-23.

⁴⁴ Ibn Hayyān., *Anales Palatinos...*, pp. 136-137.

⁴⁵ Al-Jusání, M., *Historia de los Jueces de Córdoba*, (trad.) Julián Ribera, en Clásicos de Historia, 145, Madrid, (1914), pp. 109-110.

⁴⁶ Ibn Hayyān., *Anales Palatinos...*, pp. 136-137.

⁴⁷ *Idem.*, p. 140.

⁴⁸ *Idem.*, pp. 136-137.

se imparte justicia;^{49,50} imagen del poder califal al exponer en ella las cabezas de sus enemigos,⁵¹ y en sus alrededores, se concentraran las tropas.⁵²

Sus instalaciones servirán para acoger embajadores,⁵³ magnates, o para proteger a las esposas de estos.⁵⁴ También se utilizará como lugar de archivo de libros y centro de secretarios, almacén de cosas, oficina de amanuenses, o biblioteca.⁵⁵ Será lugar de placer y encuentro de enamorados y poetas,⁵⁶ y su posesión se considerará como una inversión.⁵⁷

La almunia era utilizada también por sus propietarios para realizar actos considerados inmorales a los ojos de los musulmanes. La privacidad que daban las cercas con las que se rodeaba como protección,⁵⁸ facilitaba que se utilizaran estos espacios tan íntimos para comportamientos deshonestos, pero que eran del conocimiento general de la población. Abenalcotía (900-977) nos desarrolla el encuentro de un discípulo, Abenhudeil, con su maestro, Mohámed. Este entró a caballo a la ciudad, y el primero le preguntó de dónde venía, a lo que el sabio contestó: «De donde meditar puede el creyente y el pecador pecar puede en secreto». El intelectual, venía de su almunia.⁵⁹

Y es por ello, que ni el Califa estaba libre de sospechas de lujuria. Ibn Hayyan, tras la vuelta de Alhakem II de la almunia de Durri dice: «Estuvo el Califa en ella todo aquél día, disfrutando de un placer inocente, libre de mezcla con nada ilícito».⁶⁰ Porque las fiestas eran vino que corría a raudales, nublando la voluntad de los asistentes, hasta el punto de estar dispuestos en ese desenfreno a cometer incesto, cuando no, quedar inmóviles y faltos de juicio por la cantidad de alcohol ingerido.⁶¹

3. LAS ALMUNIAS DE CÓRDOBA EN LOS TEXTOS ÁRABES

3.1. *Las referencias*

En nuestro esquema, comenzaremos con la Córdoba que encontraron los musulmanes en el 711, y recorreremos el periodo emiral (756-929), califal (929-1013), la etapa amirí, repleta de información (981-1002), la *fitna* (1009-1031), la dominación almorávide (1086-1143), para llegar al imperio almohade (1146-1212) y ver el estado en que ha quedado la antigua Capital del Califato y sus campos.

El relato de las almuniñas de Córdoba, opinamos que comenzaría con la información que nos aporta uno de los cronistas más antiguos que conocemos: Ahmad Ibn Muhammad Al-Razi,⁶² el Moro Rasís (888-955), autor de *Crónica de la Historia de la España Árabe*. Le vere-mos referenciado por diversas fuentes a lo largo de nuestro estudio.

⁴⁹ Anónimo., *Ajbar Machmuâ...*, p. 46.

⁵⁰ Ibn Hayyân., *Anales Palatinos...*, p. 194.

⁵¹ *Idem.*, p. 180.

⁵² *Idem.*, p. 237.

⁵³ *Idem.*, pp. 44-46.

⁵⁴ *Idem.*, pp. 64-67.

⁵⁵ Ibn Hayyân., *Crónica del Califato...*, pp. 22-23.

⁵⁶ Al-Makkari., *Analectas sur l'histoire et la littérature des arabes d'Espagne*, t. 1, Seconde partie, Publiés par MM. R. Dozy, G. Dugat, L. Krehel et W. Wright, Leyde, 1856, p. XLIII.

⁵⁷ Ibn Hayyân., *Anales Palatinos...*, pp. 136-137.

⁵⁸ Murillo., «Grandes residencias...», pp. 91-75.

⁵⁹ Abenalcotía., *Historia de la Conquista...*, pp. IX-X.

⁶⁰ Ibn Hayyân., *Anales Palatinos...*, p. 137.

⁶¹ Manzano Moreno, E., «De almunia en almunia. Fiestas y juergas en la Córdoba Omeya», en *Al-Kitab Juan Zozaya Stabel-Hansen*, (coord.) Carmelo Fernández Ibáñez, Asociación Española de Arqueología Medieval, Madrid, (2019), pp. 325- 330, p. 329.

⁶² De Gayangos, P., *Memoria sobre la autenticidad de la Crónica denominada del Moro Rasis*. Real Academia de la Historia, Biblioteca Virtual de Polígrafos, Madrid, 1850, p. 12. [Consulta 29/05/2024]

El manuscrito de la *Crónica de 1344*, está basado en parte, en la Crónica del Moro Rasis. Su descripción topográfica de Córdoba, nos abrirá las puertas de la Historia a la génesis de las almunias.⁶³

Con la conocida como Batalla de Secunda (747), nos adentramos en la llegada a Córdoba de tropas sirias al mando de Abuljatar, quien posteriormente será atacado durante una sublevación.⁶⁴ Es la primera referencia, dentro del marco cronológico, que encontramos el nombre de una almunia: Násar. Heredad que tendría en su ámbito de producción, también una casa molino.

Posteriormente, con Abderramán I (756-788), descubriremos varias referencias a la famosa almunia de al-Rusafa. Así tenemos a Dozy quien a través de Al-Makkari, nos informa: «*Abdarrahmān bâtit le château (al-Kaçr) et la Roçâfah, qui rappelle la Roçâfah de Damas que son aïeul Hichâm avait fait construire*» (Ab-ar-rahman construyó el castillo (al-Kaç) y la Roçafah, que recuerda la Roçafah de Damasco que habría construido su antepasado Hixham).⁶⁵ También Francisco Fernández, en la traducción de Aben-Adharí de Marruecos, lo refiere.⁶⁶ Una palmera le recordaba su tierra natal al emir de Córdoba. Este mismo hecho también lo narra En-Nuguairí. Pascual de Gayangos, nos dice dónde se encuentran los restos de esta almunia, que «se ven aun hoy día en el convento de gerónimos de la Arrizafa».⁶⁷ Una vez aposentado el emir en la Rusafa,⁶⁸ habrá varias referencias a sucesos acaecidos en ese lugar. La Crónica anónima de Ajbar Machmuâ nos dice: «Fueron en efecto, y prendió cada cual a aquel que le correspondía. Aposentóse el Emir en la Rusafa y dispuso que los encarcelasen [...] sus cadáveres fueron arrastrados desde la Rusafa hasta el *hasá* de Córdoba».^{69,70} Abenalcotía el Cordobés nos traspasará la parte amable de la estancia del emir en la Rusafa, la caza, y los asuntos de palacio que se dirimen con ello.⁷¹ Su hijo Hixen, que reside en Córdoba, irá a visitarlo a la Rusafa para pedirle un favor.⁷² Con estas «pinceladas» sobre la almunia de la Rusafa, vemos la importancia que tuvo durante el gobierno de Abderramán I: la construyó, desde ella impartía justicia y dirigía su política, a su vez, disfrutaba del entorno con la caza. Hixem I, a la muerte de su padre, se hospedó en la Ar-Rusafa.⁷³ Y en un panteón construido por Al-Hakem II en el cementerio de la Rusafa, será enterrado este califa.⁷⁴ La residencia califal será destruida en 1010 por orden de Wâdih, nombrado *hâyib* en el segundo gobierno de Hišâm II, creyendo con ello que frenaría el avance de los beréberes.⁷⁵ Previamente ese mismo año, el sublevado Ibn ‘Abd al-‘Abd al-

https://www.larramendi.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1032814

⁶³«Cordoua es cercada de muy buens vistas 2 huertas 2 los arboles penden sobre la villa 2 dan muy sabrosos frutos para comer 2 son muy altos por el ayre en q ha./ muy grande bondat et hay arboles de muchas naturas» Barcelos, P. A., *Cronica General de España de 1344*, Manuscrito, sign., MSS/10814. 1., 1344, p.11, Biblioteca Nacional de España, [Consulta: 16/10/2023]

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000168178&page=1>

⁶⁴ Abenalcotía, *Historia de la Conquista...*, p. 15.

⁶⁵ Al-Makkari., *Analectas sur l'histoire...*, p. XLI.

⁶⁶ Aben-Adharí de Marruecos., *Historias de Al-Andalus*, (trad.) Francisco Fernández González, t. 1, Imprenta de D. Francisco Ventura y Sabaté, Granada, 1862, pp. 127-128.

⁶⁷ Ahmad ibn Muhammad al Razi., *Crónica del Moro Rasis*, Traducida del árabe al portugués en el siglo XIV y de éste al castellano en el XV. Con muchas interpolaciones. Tomada de: Pascual de Gayangos, *Memoria sobre la autenticidad de la crónica denominada del Moro Rasis*, Clásicos de Historia, 42, (s.f.), Madrid, 1850, p. 32, n. 92.

⁶⁸ Murillo., «La almunia de al-Rusafa...», p. 449.

⁶⁹ Anónimo., *Ajbar Machmuâ...*, p. 46.

⁷⁰ *Idem.*, p. 48.

⁷¹ Abenalcotía, *Historia de la Conquista...*, pp. 68-69.

⁷² Anónimo., *Ajbar Machmuâ...*, p. 52.

⁷³ Aben-Adharí de Marruecos., *Historias de Al-Andalus...* pp. 130-131.

⁷⁴ Guichot, J., *Historia General de Andalucía*, 1^a parte, t. 3, Sevilla/Madrid, 1830, p. 110.

⁷⁵ Ibn ‘Idârî., *La caída del Califato de Córdoba y los Reyes de Taifas (al-Bayân al-Mugrib)*, (trad.) Felipe Maíllo Salgado, Estudios Árabes e Islámicos, Universidad de Salamanca, 1993, p. 94.

Ŷabbār, conocido con el título de al-Mahdī, había expoliado las residencias califales, «tomó todo lo que había en el Alcázar de Córdoba, en la Nā’ūra y en la Ruṣāfa». ⁷⁶

Al-Himyari (s. XV) en su *Kitab Ar-Rawd Al-Mi’tar* nos expone que el emir Abd Allah (888-912) construyó la almunia Nasr.⁷⁷ Es muy posible que esta almunia, sea la misma almunia Násar que nos refiere Abenalcotía el Cordobés (m. 977) donde en el 747 fue decapitado el dirigente sirio durante una sublevación de los cordobeses.

De ahí también que en los versos escritos por Al-Himyari, se hable de «la Munya de la Victoria». Quizás, más que construida por el emir, fuera reconstruida, ya que se nos indica también: «las vicisitudes querían maltratarla, y sin embargo, la realeza ha hecho de ella un nuevo lugar de descanso: se ha concluido ya un palacio, que se parece a la luna llena en todo su fulgor!». ⁷⁸ De ser así, habrían pasado casi 150 años desde la Batalla de Secunda hasta el acceso al gobierno de Abd Allah (888-912). En su día se nos refería que la almunia tenía una casa molino (se sobrentiende su cercanía al río). Ahora, aportan más datos: se puede ver desde Córdoba, está rodeada por parterres, el río corre bajo sus parques y el ángulo sureste está cubierto de olivos.

Con Abderramán III (912-961), nieto de Abd Allah, la almunia de Násar sigue presente. El califa acude después de una expedición a dicha almunia en un cortejo donde a uno de sus acompañantes le nombrará juez.⁷⁹ Y este, Elhabid, tenía a su vez una almunia en la que otro juez, Aslam, le trató con gran severidad.⁸⁰ Es un indicador para tener presente por un lado, que la construcción de una almunia estaba supeditada a no interferir en terrenos de utilidad pública, y por otro, que las leyes estaban por encima de quienes las aplicaban.

Ibn Ḥayyān (987-1078), escribe que según ar-Rāzī (888-955), antes de que nacieran los hijos de Abderramán III (el primogénito, Alhakem II, nació el 13 de enero de 915), éste se había instalado en la almunia Dár al-Mulk.⁸¹ Abderramán III compró esta posesión a los herederos del sexto emir, al-Mundir, que sólo gobernó dos años (886-888), y al que sucedió su hermano Abd Allah, quien es muy probable que reconstruyera la almunia de Nasr. También es muy posible que esta «Mansión Real» que se menciona y que fue morada de varios califas, sea la antigua almunia de Násar o Munya de la Victoria, y que ahora recibe el nombre de Dár al-Mulk, por el uso continuado de los emires. De igual manera, esta nueva almunia referida, da al río al lugar conocido por «la Orilla», que correspondería al espacio que había al Sureste de la almunia Nasr, donde según al-Himyari, se daban cita los bebedores y por allí pasaban los *dandys*.

A los pocos meses de ser entronizado Abderramán III (16 octubre 912), el entonces aún emir, fue a cazar y se aposentó en una almunia conocida como *Alpontiello*.⁸²

También en tiempos de Abderramán III se menciona otra almunia: an-Nā’ūra (la Noria): Ibn Ḥayyān, narra que según ar-Rāzī, en el año 301 (7 agosto 913-26 julio 914), Bar b. Ahmad, chambelán de Abderramán III y canciller de estado, instaló en dicha almunia a un personaje que venía a interceder en unas disputas políticas.⁸³

En los últimos años del Califato de Alhakem II (961-976), tendremos noticias a través de varios autores de la existencia de algunas almunias. Así Ibn Ḥayyān, y también en base a los textos de ar-Rāzī, hará aparecer, de nuevo en estos años, la tan nombrada almunia de Nasr con motivo de la recepción de una embajada de Borell II Conde de Barcelona.⁸⁴ Y en las mismas fechas, encontramos una nueva almunia, también a orillas del Guadalquivir. Se utilizó para

⁷⁶ *Idem.*, p. 92.

⁷⁷ Al-Himyari., *Kitab Ar-Rawd...*, pp. 374-375.

⁷⁸ *Ibidem.*

⁷⁹ Al-Jusaní, *Historia de los Jueces...*, pp. 109-110.

⁸⁰ *Ibidem.*

⁸¹ Ibn Ḥayyān., *Crónica del Califa...*, pp. 22-23.

⁸² *Idem.*, p. 54.

⁸³ *Idem.*, p. 67.

⁸⁴ Ibn Ḥayyān., *Anales Palatinos...*, pp. 44-46.

aposentar las mujeres de unos magnates.⁸⁵ Un día después, el Califa ordenó que se trasladaran a estos desde el Fahs al-surādiq hasta la almunia de Ibn ‘Abd al-‘Azīz. El 10 de marzo de 972 se usa otra almunia para aposentar al embajador del emperador de Constantinopla, «El Califa honró a este embajador, dispuso que se alojara en la almunia de al-Buntī, y le señaló una pensión holgada».⁸⁶

Y el 26 de junio de 972, seguimos teniendo noticias de al-Nā’ūra con motivo del paso de los destacamentos militares que se dirigen a realizar una aceifa en el Algarve contra los normandos.⁸⁷

El 9 de marzo de 973, llegaron a Córdoba un grupo de setenta hombres de una cabila, que habían pasado a la obediencia del Califa: «Se acogió bien su incorporación; se les aposentó en la almunia de Nayda, que toma nombre del Aqra’, y se les atendió con holgura».⁸⁸

A mediados de mayo de 973, Ibn Hayyan nos relatara la más extensa crónica que existe sobre una almunia: el origen, su construcción por el fatá Durri, uso agropecuario: agricultura, ganadería, jardines, esclavos y esclavas, regalo posterior al Califa Alhakem II y la fiesta celebrada en ella, aunque nos da a entender que su superficie no tiene una gran extensión habitacional, ya que para los criados, pajés, etc., se tuvieron que levantar tiendas.⁸⁹

También a últimos de mayo de 973, se celebró una gran fiesta en una almunia con motivo de la circuncisión de los hijos de los Hasaníes sometidos, e invitaron al Califa. La almunia se quedó pequeña para tanto invitado, de manera que se organizó el evento con mucho orden y protocolo, encargándose dicha tarea al zalmédina de Córdoba.⁹⁰

La almunia de al-Naura, no sólo es la residencia Califal, sino que tiene el sentido simbólico, de que el poder total sobre la vida y la muerte, está en manos del Califa. Y así, en su parcela, se clavarán en lanzas las cabezas de sus enemigos a la vista de todos. Es el mismo protocolo que se sigue en las puertas del Alcázar.⁹¹

Ibn Hayyan nos menciona una almunia conocida como de ‘Abd Allāh, a oriente de Córdoba, en la que el Califa ordena que se detenga a su propietario y se le meta encadenado en la cárcel.⁹²

La extensión de al-Naura es muy considerable, a tenor de los continuos asentamientos de tropas en su alrededor.⁹³

En tiempos de Ibn Abī ‘Āmir, nos escribe Ibn Hawkal (943-988) que Córdoba tenía dos puertas «abiertas en la misma muralla, dan sobre la ruta que lleva de Ruṣāfa al río. Ruṣāfa se compone de alojamientos que forman la zona alta de la ciudad, y cuyas construcciones alcanzan el barrio bajo».⁹⁴ Pierre Guichard (1939-2021), también nos deja una interesante traducción de este texto.⁹⁵

Al-Makkarí (1578-1632) nos «abrirá las puertas» a las almunias de la época de Almanzor, y Gayangos nos lo traducirá al inglés en 1843 en *The History if the Mohammedan Dynasties in*

⁸⁵ *Idem.*, p. 64.

⁸⁶ *Idem.*, pp. 93-94.

⁸⁷ *Idem.*, p. 102.

⁸⁸ *Idem.*, p. 124.

⁸⁹ *Idem.*, pp. 136-137.

⁹⁰ *Idem.*, p. 140.

⁹¹ *Idem.*, p. 180.

⁹² *Idem.*, p. 194.

⁹³ *Idem.*, p. 237.

⁹⁴ Ibn Hawkal., *Configuración del mundo. (Fragmentos alusivos al Magreb y España)*, (trad.) María José Romani Suay, Textos Medievales, 26, Valencia, 1971, p. 65.

⁹⁵ Guichard, P., «El tema: Reflexiones sobre Qurtuba en el siglo XXI. Córdoba, de la conquista musulmana a la conquista cristiana», *AWRAQ*, 7, (2013), pp. 5-24, pp. 15-16.

Spain, extracted from the *Nafhu-t-tib min ghosni-l-Andalusi-r-Rattibwa Tárikh Lisánu-d-Dínlbni-l-khattib*. Dozy lo hará en francés en 1856: *Analectas sur l'histoire et la littérature des árabs d'Espagne*.

Según Pascual de Gayangos, Córdoba creció en todos los sentidos durante el gobierno de al-Mansur, y así traduce a al-Makkari y nos mencionará una gran cantidad de mezquitas, palacios, arrabales y almuniás. Se detendrá en Medina Azahara y Medina Zahira, el puente, las puertas de la ciudad, etc. Córdoba es, como dice ar-Razi, «la madre de las ciudades, el ombligo del Andalus». ⁹⁶ En esta traducción, encontraremos que según Ibn Baskuwal, al hablar de los arrabales de Córdoba nos dice: «dos estaban situados al sur, en la orilla opuesta del río, y sus nombres eran Secunda y *Munyat-‘A’jab* (el jardín de las maravillas)». ⁹⁷ Entre los del norte se encontraba el de la Rusafa (*Rissafah*). ⁹⁸

Y siete situados al este; sus nombres eran: «*Salár, Farán Barbal, Al- borj, Munyat-‘Abdillah* (el jardín de Abdallah), *Munyatu- l- mugheyrah* (el jardín de Mugheyrah), *Az -záhirah*, y *Medinatu- l-atikah* (la ciudad antigua)». ⁹⁹

Quiere decir, que alrededor de almuniás conocidas como *Munyat-‘A’jab, Munyat-‘Abdillah, Munyatu-l-mugheyrah*, o *Rissafah*, han terminado por crearse arrabales que aglomeraran a una gran cantidad de población que no para de crecer. Existirá un camino que los une a la ciudad, y posteriormente se construirán mezquitas, baños y cementerios. ¹⁰⁰

Gayangos, al hablar del palacio de *Rissafah*, nos dice que Abderramán I lo construyó al principio de su reinado y que residió en él gran parte del tiempo. Lo rodeó de un jardín repleto de plantas raras y exóticas traídas de todos los países, y tuvo especial cuidado en que no faltara el agua para el riego. ¹⁰¹ Para lo que hizo conducciones desde las lejanas montañas. ¹⁰² Como hemos referido, el nombre de *Munyatu-r-rissáfah* lo puso el emir en honor de su abuelo Hisham, que había construido otro con nombre similar en Damasco. ¹⁰³ De igual manera, aparecen gran cantidad de nombres de palacios, construidos por los sucesores de ‘Abdu-r-rahmán. Gayangos nos traduce que son «villas reales notables», ¹⁰⁴ y nos hace una relación de ellas. ¹⁰⁵

Otros palacios son el llamado *Dimashk*, considerado una casa de placer de los sultanes de la casa Merwán; *Al-mus’hafliyah*, por el nombre de su propietario, el visir de Alhakem II; *Munyat-Zubeyr*, construida por «Zubayr Ibn ‘Omar Al-mulaththam que gobernó Córdoba durante un breve tiempo durante la ausencia de Abú-l-hasan ‘Ali, sultán de los Almorávides»; ¹⁰⁶ *Munyatu-l-a’miriyah* (el jardín de Be’ní ‘Amir), o la *Munyatu-n-na’úrah* (el jardín de la rueda de agua) «Según Ibnu-l-khattib estos jardines dieron nombre a un determinado barrio de Córdoba llamado *Jahatu-n-ná’úrah*. Ibn Khákán dice que los jardines y el palacio construido en medio de ellos existían en el año cuatrocientos sesenta y dos (1069-70 d.C.)». ¹⁰⁷ Otros lugares de esparcimiento de los cordobeses eran: *Merju-n-nadhír* (el prado de oro), un jardín de placer

⁹⁶ «Ar-Rází calls Cordova the mother of cities, the navel of Andalus.» Al-Makkari., *The History if the Mohammedan...*, p. 201.

⁹⁷ «Two lay to the south, on the opposite bank of the river, and their names were Shakandah and *Munyat-‘A’jab* (the garden of the wonders.» Al-Makkari., *The History if the Mohammedan...*, p. 206.

⁹⁸ *Ibidem*.

⁹⁹ *Ibidem*. «The seven remaining lay to the east; their names were *Salár, Farán Barbal, Al-borj, Munyat-‘Abdillah* (the garden of ‘Abdallah), *Munyatu-l-mugheyrah* (the garden of Mugheyrah), *Az-záhirah*, and *Medinatu-l-atikah* (the old city).»

¹⁰⁰ Murillo., «La almuniá de al-Rusafa...», pp. 475-476.

¹⁰¹ Al-Makkari., *The History if the Mohammedan...*, p. 209.

¹⁰² *Idem*., p. 211. «and to which he conveyed water from the distant mountains.»

¹⁰³ *Ibidem*., «after a palace of a similar name which his grandfather Hishám had built in Damascus.»

¹⁰⁴ *Ibidem*., «royal villas remarkable either for the magnificence of their structure or their delightful situation.»

¹⁰⁵ *Idem*., p. 211.

¹⁰⁶ *Idem*., p. 489, n. 39.

¹⁰⁷ *Ibidem*.

en las afueras de Córdoba; *Merju-l-khot* (la pradera de las aguas murmurantes); *Fahssu-s-sorrák* (el campo de los ladrones); *Fahssu-s-sudd* (el campo de la presa) o *Fahssu-l-aráhí* (el campo de los molinos).¹⁰⁸

Reinhart Dozy en cambio es más escueto en su traducción de los textos de al-Makkari.¹⁰⁹ Y junto al palacio de *al-'Amiriyah*, nos dice que en tiempos de al-Mançour, los de *Al-Sarour* y los de *al-Zobair*, «eran los lugares de placer más famosos de España»¹¹⁰. Este mismo autor, nos refiere una serie de «*château*», más que como «castillo» (fortaleza militar), con la acepción de casa de campo monumental donde se reunían los poetas con califas y visires, y pasaban «días deliciosos; cuantos poemas se han gestado en estas mágicas villas».¹¹¹ Y menciona nuevos nombres de almunias.¹¹²

Existe una anécdota sobre Almanzor (981-1002) dónde en su juventud, planea ofrecer cargos a un grupo de amigos con los que se reúne «en un ameno paraje, situado en la Noria (*Nā'ūra*)»,¹¹³ que se construyó en tiempos del emir 'Abd Allāh'.¹¹⁴ Al ser esta traducción una recopilación de fragmentos localizados en otras obras,¹¹⁵ vuelve a aparecernos el mismo hecho dos veces más, y siempre son narraciones contadas de oídas.¹¹⁶ Se considera el entorno de al-Naura tanto «un ameno paraje» como «uno de nuestros parques». De igual manera, otro autor del siglo XIII, Abū Muḥammad 'Abd al-Wāḥd al-Marrākušī (1185-1250), también nos cuenta esta anécdota del dictador amirí, aunque en este caso, no hace referencia tampoco al entorno ni a la almunia, aunque sí se detiene en detalles de los intervenientes en la reunión.¹¹⁷

Tras Almanzor, su hijo mayor, 'Abd al-Malik, regaló una almunia en la Rambla al que fue visir de su padre y de él mismo: «Planearon que [el mismo] Īṣā invitara a 'Abd al-Malik con los suyos, así como a su hermano 'Abd ar-Rahmām y a sus amigos, a la almunia que, en esos días 'Abd al-Malik le había regalado en ar-Ramla (la Rambla)».¹¹⁸

En las postrimerías del Califato, Ibn Hazm (994-1064) hará referencia a la Munyat al-Mugīra.¹¹⁹ En los convulsos tiempos tras la caída de los amiries, la almunia será lugar para retirarse y estar alejado de las conspiraciones que llevan a la muerte.¹²⁰ También el califa Hišām, dejará Medina Azahara en el tiempo en que Sanchuelo pretende ser nombrado heredero, y se aposentará en la almunia de Ÿa'far, mencionada en las fuentes como *al-Ŷa'fariyya*, sin identificar al día de hoy.¹²¹ Tampoco se ha determinado cuál es la almunia de al-'Iqāb, donde Sulaymān alojó a cien caballeros que acompañaron en noviembre 1009 al conde Ibn Māma (conde Sancho García), a reclamar a los beréberos las plazas que habían acordado por su ayuda.¹²²

¹⁰⁸ *Idem.*, pp. 211-212.

¹⁰⁹ «Un des palais d'al-Mançour était celui qu'on appelait al-'Amiriyah, une merveille. Les poètes s'y réunissaient avec lui et ne manquaient pas de faire des vers sur ce ravissant séjour.» Al-Makkari., *Analectas sur l'histoire...*, p. XLII.

¹¹⁰ «étaient les lieux de plaisir les plus célèbres d l'Espagne.» *Idem.*, p. XLII-XLIII.

¹¹¹ «ils y passaient des journées délicieuses; combien de poésies sont écloses dans ces villas féériques.» *Idem.*, p. XLIV,

¹¹² *Idem.*, p. XLIII,

¹¹³ Álvarez de Morales, C., *Aproximación a la figura de Ibn Abī-l-Fayyād*, Cuadernos de Historia del Islam, 9, Universidad de Granada, 1978, p. 98.

¹¹⁴ *Idem.*, p. 88.

¹¹⁵ *Idem.*, p. 39.

¹¹⁶ *Idem.*, pp. 99 y 102.

¹¹⁷ Abū Muḥammad 'Abd al-Wāḥd al-Marrākušī, *Kitāb al-Mu'ŷib fī Taljīṣ Ajbār al-Magrib*, (Lo admirable en el resumen de las noticias del Magrib), Colección de Crónicas Árabes de la Reconquista, t. 4, (trad.) Ambrosio Huici Miranda, Instituto General Franco, Tetuán, 1955, pp. 21-22.

¹¹⁸ Ibn 'Idārī., *La caída del Califato...*, p. 37.

¹¹⁹ Ibn Hazm., *El collar de la paloma*, (trad.) Emilio García Gómez, Círculo de Lectores, Barcelona, 1997, pp. 33-34.

¹²⁰ Ibn 'Idārī., *La caída del Califato...*, p. 41.

¹²¹ *Idem.*, p. 47, n. 247.

¹²² *Idem.*, p. 86, n. 488.

En la primera mitad del siglo XII, Córdoba ha sido destruida y su población ha disminuido mucho.¹²³ En Medina Azahara aún queda «un pequeño número de individuos y sus familias».¹²⁴ De igual manera, Al Himyari, en el siglo XV nos cuenta que con la *fitna*, Córdoba ha quedado desolada y apenas le queda «un reducido número de habitantes, a pesar del prestigio ligado a su nombre y la magnificencia de su pasado».¹²⁵ Evidentemente la causa de todos estos males han sido los bereberes.¹²⁶ Las almuniñas han quedado abandonadas después de que fueran arrasadas, destruidas e incendiadas por las incursiones de estos.

Según una Crónica anónima de un autor español que vivía en tiempos de Muhammad V de Granada (1354-1359),¹²⁷ durante la dominación almorávide (1086-1143), los levantamientos de los cordobeses contra estos en 1122, causaron «grandes revueltas; saquearon sus viviendas y sus casas de campo».¹²⁸ En este caso ha sido el pueblo de Córdoba quien ha originado la destrucción de las propiedades rurales de los almorávides. Suponemos que entre ellas, estaría la *Munyat-Zubeyr*, construida por Zubayr Ibn ‘Omar Al-mulaththam y que hemos mencionado anteriormente. Este Zubayr, gobernó por un corto espacio de tiempo durante la ausencia de Córdoba de Abú-l-hasan ’Ali, sultán almorávide.¹²⁹ Su almunia, fue una de las que se construyeron después de la *fitna*, y fue famosa por sus hileras de almendros.¹³⁰

A su vez, bajo el imperio almohade (1146-1212), Córdoba vuelve a resurgir y a recibir ilustres personajes, que ahora ya no se alojaran en almuniñas, será en casas.¹³¹ Es un indicador de que las almuniñas han dejado de tener un papel predominante tanto en la política, como para servir de espacio de diversión y retiro. En septiembre de 1162, cuando llegan los dos hermanos Sayyides a Córdoba, según el cronista Ibn Ṣāḥib Al-Salā (1136-1198), sólo había en la ciudad «82 hombres, porque la habían abandonado durante la rebelión, para irse al campo, por la despoblación y huida, que ocurrió en su región y en su campiña».¹³² Los nuevos gobernantes almohades «mandaron construir sus palacios y demás edificios y fortificar sus fronteras, y trajeron albañiles, arquitectos y obreros para la edificación de los palacios y las casas de sus barrios para volverlas a levantar».¹³³ Ahora la prioridad está en volver a repoblar Córdoba. Los dos Sayyides «limpiaron de miseria sus cercanías y florecieron los cultivos, se confirmó la seguridad, se normalizaron los negocios y ya no hubo revuelta».¹³⁴ Los tiempos del deleite y de la opulencia pasaron, y con ello, dejaron de existir las almuniñas.

4. LAS ALMUNIAS DE CÓRDOBA EN LOS HISTORIADORES ACTUALES

En el relato de las almuniñas cordobesas, al margen de las traducciones de los arabistas, debemos dar cabida a una diversidad de autores que las han tratado. Entre otros, encontraremos en el siglo XIX a Simonet con su *Almanzor leyenda árabe* (1858). Conde, o el neerlandés Dozy, realizan las primera traducciones completas y aplican los datos obtenidos en voluminosas obras

¹²³ Abu-Abd-Alla-Mohamed-al-Idrisi., *Descripción de España*, (Obra del siglo XII), Imprenta y Litografía del Ejército de Tierra, Madrid, 1901, p. 52.

¹²⁴ *Ibidem*.

¹²⁵ Al-Himyari., *Kitab Ar-Rawd...*, p. 318.

¹²⁶ Abū Muḥammad., *Kitāb al-Mu'ŷib...*, p. 36, n. 3.

¹²⁷ Anónimo., *Al-Hulal al Mawšiyya. Crónica Árabe de las Dinastías Almorávide, Almohade y Benimerín*, Colección de Crónicas Árabes de la Reconquista, t. 1, (trad.), Ambrosio Huici Miranda, Instituto General Franco de Estudios e Investigación Hispano-Árabe, Tetuán, 1952, p. 11.

¹²⁸ *Idem*., p. 104.

¹²⁹ Al-Makkari., *The History if the Mohammedan...*, p. 489, n. 39.

¹³⁰ Fairchild Ruggles, D., *Gardens, Landscape, and Vision in the Palaces of Islamic Spain*, The Pennsylvania State University Press, University Park, Pennsylvania, 2003, p. 128.

¹³¹ Ibn Ṣāḥib., *Al-Mann Bil-Imāma...*, p. 49.

¹³² *Ibidem*.

¹³³ *Idem*., p. 50.

¹³⁴ *Ibidem*.

como *Historia de la dominación de los árabes en España, sacada de varios manuscritos y memorias arábigas* (Conde, 1844), o *Historia de los musulmanes en España* (Dozy, 1920). De igual manera esta norma de mostrar las almunias en la historia lo hace también Lévi-Provençal a mediados del siglo XX.¹³⁵ Rafael Castejón (1929), nos menciona «la belleza de los Alcázares, almunias, muntazahes y alquerías, que poblaban los alrededores de Córdoba».¹³⁶ O con sus propia traducción parcial y al amparo de diversos textos publicados, algunos historiadores, como Arjona Castro, se hacen eco e identifican los nombres de las almunias con los solares cordobeses donde aparecen restos califales (1997).¹³⁷ Dentro de la tendencia actual de hacer el estudio de ellas en base a los restos arqueológicos excavados, y ya dentro del siglo XXI, nos encontrariamos con las obras colectivas de Félix Arnold, Alberto Canto y Antonio Vallejo (2021),¹³⁸ o la de Juan Francisco Murillo, Alberto León y Fernando López (2018).¹³⁹

Y con tantos escritores publicando, no es óbice para detallar que no siempre la identificación que se hace del hallazgo sea la correcta, como es el caso de Velázquez Bosco dónde ve Medina Zahira en los restos que posteriormente serán nombrados como Alamirya; los imnumeros vestigios que encuentra Rafael Castejón a occidente de Córdoba, no los puede llegar a identificar plenamente; o el yacimiento denominado almunia de Turruñuelos, con catalogación de zona arqueológica hecha por la Junta de Andalucía en 1997, puesto en «cuarentena» desde entonces, y sobre el que se han hecho toda clase de especulaciones. En palabras de Juan Francisco Murillo, Turruñuelos es un «inmenso y enigmático yacimiento arqueológico cuya interpretación permanece por el momento abierta».¹⁴⁰

4.1. S. XIX

En esta azarosa historia de sacar a la luz las almunias cordobesas, entendemos que debemos de comenzar en los albores de la documentación de ellas, que nos llevaría al siglo XIX.

Al margen de la extensa información sobre las almunias cordobesas sacada de las traducciones de Gayangos, Dozy o Conde, Francisco Javier Simonet (1829-1897), en sus *Leyendas históricas árabes*, hace una breve síntesis del término «almunia»,¹⁴¹ y deja una «fotografía» de los espacios dónde se construían en Córdoba.¹⁴² De igual forma, refleja un recorrido histórico por las almunias en tiempos de Alhakem II, su hijo Hixem II, y el hágib Almanzor. Así nos refiere la del alcaide de Alhakem II, *Ghálib-Annasser*, «en la orilla derecha del gran río»,¹⁴³ o el trayecto que hizo Almanzor desde la puerta de Toledo hasta la *Rusafa*.¹⁴⁴ Se detiene especialmente en la almunia *Alamiriyah* de Almanzor construida en la falda de la sierra.^{145,146} El agua, elemento primordial para la existencia de una almunia, se hace traer desde las sierras cercanas, y refiere cómo dentro de Medina Zahira, entre las casas de placer, se encontraba la almunia *Assorur*,¹⁴⁷ y nombra otra fundación de Almanzor cercana al palacio

¹³⁵ Lévi-Provençal, E.: *Historia de España, España Musulmana (711-1031)*, Ramón Menéndez Pidal, t. 4 y 5, (1950-1955).

¹³⁶ Castejón, R., «Córdoba Califal», *BRAC*, 25, (1929), pp. 255-339, p. 319.

¹³⁷ Arjona Castro, A., *Urbanismo de la Córdoba Califal*, Ayuntamiento de Córdoba, RAC, Córdoba, 1997.

¹³⁸ Arnold et al., *La almunia de Al-Rummāniyyah....*

¹³⁹ Murillo et al., «La aportación de la arqueología...»

¹⁴⁰ Murillo., «La almunia de al-Rusafa...», p. 480.

¹⁴¹ Simonet, F. J., *Almanzor leyenda árabe*, (ed.) Juan José Martínez, Madrid, 1858, p. 6.

¹⁴² *Idem.*, p. 7.

¹⁴³ *Ibidem*.

¹⁴⁴ *Idem.*, p. 48.

¹⁴⁵ *Idem.*, pp. 52-54.

¹⁴⁶ *Idem.*, p. 131.

¹⁴⁷ *Idem.*, p. 75.

Azzaher: «el grande alcázar que nombró *Dar Arraudha* ó la casa del vergel, y después la *Almunia* ó *Cassr Annaora* (huerta ó alcázar de la noria).¹⁴⁸ Y a la par menciona que Hixem II entrega una almunia, cerca de Medina Azahara como regalo de boda a la hija de *Gháleb-Annasserí*.¹⁴⁹ Aunque en este caso no indica su nombre, sí se explaya al referir las almunias que existían en los 21 arrabales que enumera Ibn Baskuwal, como la de *Achab* o huerta de la admiración en la orilla del río en la parte de mediodía; la de *Abdallah* y la de *Almoguira*, en la parte oriental de la ciudad;¹⁵⁰ las almunias de *Dar-Ánnaora*, usada para alojar a dignatarios extranjeros, o la de *Almushafia*, entre otras.¹⁵¹

Carlos Romey (1804-1874), en su *Histoire d'Espagne* (1839), le pone nombre a la almunia, cercana a los palacios de *Zahriya* que le regaló el califa a Almanzor con motivo de la boda de su hijo: *Alameria*.¹⁵² Y el arabista José Antonio Conde (1766-1820), también se hace eco que en ella se celebró la boda del hijo mayor de Almanzor.¹⁵³

El historiador y arqueólogo Pedro de Madrazo (1816-1898), a la hora de describir los alrededores de la Córdoba califal, diferencia entre «casas de recreación: *Ruzafa*», «palacios: *Almushafyyah*», «jardines (*Munyat*)», y «granjas».¹⁵⁴

4.2. S. XX

Aparecen las primeras obras traducidas por nacionales. Así tenemos a Gaspar Remiro (En Nuguairí, 1917); Julián Ribera (Abenalcotía, 1926); Huici Miranda (Al-Marrākuṣī, 1955); Mª Pilar Maestro (Al-Himyari, 1963); Viguera Molins y Federico Corrientes (Ibn Ḥayyān)¹⁹⁸¹; Felipe Maillo (Ibn ‘Idārī, 1993); o García Gómez (Ibn Hazm, 1997), etc. Especial mención tendríamos con otros autores, como Leopoldo Torres Balbás (1888-1960), que habla de la Ruṣāfa de Abderramán I; *munyat al-nācūra*, situada en una vasta extensión de terreno comprado por el abuelo de al-Nāṣir; *Munyat ‘Ayāb*, plantada por una mujer de al-Hakam I, del mismo nombre; *munyat Nasr*; *munyat ‘Abd Allāh*; *munyat al-Mugīra*, etc.¹⁵⁵

Es de crucial importancia a la hora de adentrarnos en las almunias, la información aportada por el arabista francés Lévi-Provençal en su *España musulmana (711-1031)* en los volúmenes IV y V de la Historia de España de don Ramón Menéndez Pidal (1950-1955).

En Córdoba, tendrán un enorme apoyo en la difusión del contenido de las fuentes árabes relacionadas con las almunias el Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba (BRAC), presente en la cultura cordobesa desde 1922, con un periodo vacío de publicaciones por el enfrentamiento civil en España (1936-1943). Otro canal de divulgación de vital importancia ha sido el Anuario de Estudios Arabistas del Instituto de Estudios Califales: AL-MULK, como suplemento al BRAC, desde 1959 a 1965, y con un renacer o II Época desde 2005 hasta la actualidad. La información y documentación de las almunias realizada por técnicos en la materia, nos vendrá dada por el Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA), editado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, desde 1985.

¹⁴⁸ *Idem.*, p. 347.

¹⁴⁹ *Idem.*, p. 52.

¹⁵⁰ *Idem.*, pp. 193-194.

¹⁵¹ *Idem.*, pp. 194-195.

¹⁵² Romey, C., *Historia de España, desde el tiempo primitivo hasta el presente*, Barcelona, 1839, p. 226. [Consulta: 17/11/2023]

https://books.google.es/books?id=vOQ1wwEACAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

¹⁵³ Conde García, J. A., *Historia de la dominación de los árabes en España, sacada de varios manuscritos y memorias arábigas*, t. 2 (3 vols.), Imprenta de D. Juan Oliver, Barcelona, 1884, pp. 67-68.

¹⁵⁴ De Madrazo, Pedro., *España, sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia*, Editorial de Daniel Cortezo y C^a, Barcelona, 1884, p. 194, n. 1.

¹⁵⁵ Torres Balbás, L., «Los contornos de las ciudades hispanomusulmanas», *Al -Andalus*, XV, (1950), pp. 293-344.

Rafael Castejón nos hablará de las almuniñas de Rusafa, Alamiría; Dar Ān-naora, Zubair, Abdalla, Almoguira, Al-moshafia, Násar, Elhabib, Galeb-Annaseri,¹⁵⁶ y de lo que él considera ruinas de alcázares como las que hoy se conocen como almunia de Turruñuelos;¹⁵⁷ tras el cortijo de Lubián; Huerta Artillera; Huerta Cañito de María Ruíz; cortijo del Higuerón; Cortijo de la Barquera; Huerta Valladares, cortijo Villarrubia, cortijo del Chanciller, etc.¹⁵⁸

Pero el autor más comprometido con la aportación de información sobre almuniñas será otro cordobés, Antonio Arjona Castro. En 1994, nos hablará extensamente sobre la localización de la almunia de *Dar al-Na'ura*; *Arha'Nasih* (Molinos de Nasih); Ibn al-Qurasíyya, propiedad de uno de los hermanos de al-Hakam II; Ibn Abd al-'Aziz, nombre que probablemente sea debido a uno de los hijos de Abderramán III; al-Rummaniyya, con las diferentes identificaciones que ha tenido la misma desde que Velázquez Bosco la excavara en 1910; Rabanales, que según el autor, será la primera que visitará Abderramán III tras ser proclamado Califa, donde había un huerto y que se conocía como *Munyat al-yanna rabanalis* (almunia del huerto de Rabanales).¹⁵⁹ En 1997, publicará su conocida obra sobre el urbanismo de la Córdoba Califal, exponiendo toda la información recogida con almuniñas como *Dār al-Nā'ūra*, *ArhāNāih*, *al-Qurašīyya*, *Ibn 'Abd Al- 'Azīz*, o *al-Rumāniyya*.¹⁶⁰ En 1998 junto el arquitecto Arturo Ramírez Laguna y el arqueólogo y profesor de la UCO Pedro Marfil Ruiz, ampliarán datos sobre al Naura y el Cañito de María Ruiz.¹⁶¹ Y en 1999 sacará a la luz nuevas particularidades sobre almuniñas: Al-Ruṣāfa, proyectada por Razīn al-Burnusī, uno de los bereberes que entraron con Tariq; Quintos (Kintos), preferida de Muḥammad I y que posteriormente se la conocerá como de Ibn 'Abd al-Azīz, almunia que indica no debe confundirse con la conocida como *Kantiš*; *al-Mugīra*, en San Lorenzo; y almuniñas como *Umm Salama* o *Banu Faray*, ambas localizadas al norte de la ciudad.¹⁶²

Manuel Ocaña Jiménez (1914-1991), en su labor de investigación sobre la Córdoba del autor de *El collar de la paloma*, Ibn Hazm (994-1064), transmitirá una ciudad en expansión en el periodo almanzoreño: arrabales, mezquitas, baños, locales comerciales, aumento del número de casas de altos funcionarios, de la aristocracia y de la plebe, etc. Zonas de crecimiento como la Rusafa, o el arrabal de *Munyat al-Mugira*, identificada en el entorno de la Iglesia de San Lorenzo, donde cuestiona si el nombre de la almunia se debe al tercer hijo de Al-Hakam I, o al hermano de Al-Hakam II, ambos de nombre al-Mugira.¹⁶³

Tanto esta *Munyat al-Mugira* como *Munyat 'Abd Allah*, se las ubicará en las huertas de los posteriores conventos de San Agustín y de San Pablo según Lévi-Provençal. Y en un artículo publicado en 1997 por cinco historiadores cordobeses, la *Munyat al-Mugira*, estaría separada por un arrabal del lugar de culto musulmán, o *maschid al-Mugira*, posterior asentamiento de la Iglesia de San Lorenzo. La *Munyat 'Abd Allah*, se localizaría sobre el circo romano del que se han identificado parte de los cimientos en los jardines del Palacio de Orive. Igualmente aportarán información relevante respecto del arrabal de *al-Rusafa*, o del palacio del liberto *Mughit*.¹⁶⁴

¹⁵⁶ Castejón, R., «Córdoba Califal...».

¹⁵⁷ *Idem.*, p. 328.

¹⁵⁸ *Idem.*, pp. 319-329.

¹⁵⁹ Arjona Castro, A; Arjona Padillo, N; Gracia Boix, R; Lope y López de Rego, J.L; De la Puente, A; Manzano Solano, A., «La topografía de la Córdoba Califal (I)», *BRAC*, 127, (1994), pp. 216-254.

¹⁶⁰ Arjona Castro, A., «Urbanismo de la Córdoba Califal...».

¹⁶¹ Arjona Castro, A; Ramírez Laguna, A; Marfil Ruiz, P., «Los restos de la famosa almunia «Dar al-Na'ura» en el Cortijo del Alcaide y Huerta del Caño de María Ruíz excluidos del Plan Especial de Madinat-Al-Zahra», *BRAC*, 135, (1998), pp. 245-255.

¹⁶² Arjona Castro, A., «Nuevas aportaciones a la topografía de la Córdoba islámica y de su mezquita aljama», *BRAC*, 137, (1999), pp. 169-182.

¹⁶³ Ocaña Jiménez, M., «Notas sobre la Córdoba de Ibn Hazm», *AL-MULK*, 3, (1963), pp. 53-62.

¹⁶⁴ Murillo, J. F; Hidalgo, R; Carrillo, J.R.; Vallejo, A; Ventura, A., «Córdoba: 300-1236 D.C. Un milenio de transformaciones urbanas», en *Papers of the Medieval Europe Brugge*, Conferencia. vol. 1. Urbanism in Medieval Europe, Zellik-Asse, (1997), pp. 47-60, pp. 55-56.

4.3. S. XXI: Tendencias actuales en el estudio de las almunias

A pesar de haber transcurrido apenas un cuarto de este siglo, se nos presenta como el más complejo a la hora de considerar la historiografía de estos años. Se incrementan las excavaciones fruto de la ampliación urbanística de la ciudad e irán apareciendo arrabales califales.¹⁶⁵

A veces, ante el hallazgo de algún edificio singular,¹⁶⁶ se modificará parcialmente el Plan de Ordenación Urbanística,¹⁶⁷ y se orientará el uso del suelo, en base a la legislación vigente, a zona verde.¹⁶⁸

En otros casos, como en la Ronda Oeste, y después de varias campañas sobre un yacimiento (2001-2006),¹⁶⁹ se desarrollará una compleja obra de ingeniería¹⁷⁰ para conservar *in situ* los restos de la almunia.¹⁷¹ Pero a su vez, encontraremos que el estudio de las almunias se centra de una forma profunda y exhaustiva, sólo en un número muy limitado de ellas. La almunia Alamiriya es quizás sobre la que más tinta se haya gastado por lo voluminoso de su estudio^{172,}
^{173, 174, 175, 176}, aunque sea la Rusafa la más numerosa en cuanto al número de autores que la han

¹⁶⁵ Córdoba de la Llave, R., «Excavación arqueológica de urgencia en el yacimiento califal de Huerta de San Pedro (Córdoba)», *AAA*, Vol. 1, III, Actividades de Urgencia. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, (2003), pp. 295-304.

¹⁶⁶ Murillo., «La almunia de al-Rusafa...», p. 461, n. 52; p. 476, n. 86.

¹⁶⁷ Junta de Andalucía, «Memoria para elevar expediente de autorización del gasto por el Consejo de Gobierno para la ejecución urbanística de la actuación de suelo residencial denominada PAU O-4 «Huerta de Santa Isabel-Oeste» en Córdoba», *Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*, (27/03/2023), p. 2 [Consulta 10/12/2024]

<https://ws040.juntadeandalucia.es/webconsejos/cgobierno/transparencia/230418/documentos/23Expediente.pdf>

¹⁶⁸ *Ibidem*.

¹⁶⁹ Camacho Cruz, C; Haro Torres, M; Pérez Navarro, C., «Restos de ocupación medieval islámica en yacimiento Carretera de Palma del Río. Campaña 2004. Ronda Oeste de Córdoba», *AAA*, 2004.1, (2004a), pp. 1105-1119, p. 1118.

¹⁷⁰ Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, «Ronda Oeste de Córdoba. Mejoras accesibilidad Carretera Aeropuerto», *Consejería de Fomento Junta de Andalucía*, [Consulta: 04/12/2023]

https://www.aopandalucia.es/principal.asp?alias=Actuaciones_Ronda_C%C3%83%C2%A9n_B3rdoba&zona=Actuaciones&t=0

¹⁷¹ Camacho Cruz, C; Haro Torres, M; Lara Fuillerat, J. M; Pérez Navarro, C., «Intervención arqueológica de urgencia en yacimiento Carretera del Aeropuerto. Almunia (Campaña 2003-2004). Ronda Oeste de Córdoba», *AAA*, v. 1, (2004b), pp.778-788, p. 778.

¹⁷² Arnold, F; Canto García, A; Vallejo Triano, A., «La almunia de al-Rummanīyya. Resultados de una documentación arquitectónica», *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, 6, (2008), pp. 1-22.

¹⁷³ Arjona Castro, A., «Pervivencias de Qurtuba en la Córdoba Contemporánea. *Almunia al-Rumaniyya (almunia del Arroyo de los Granados)*», *AWRAQ*, 7, (2013), pp. 199-224.

¹⁷⁴ Arnold, F; Canto García, A; Vallejo Triano, A., *La almunia de al-Rummanīyya (Córdoba)*, (coord.) Carmen Pizarro Moreno, Colección Arqueología, Monografías, Junta de Andalucía, Sevilla, 2016.

¹⁷⁵ Arnold, F; Canto García, A; Vallejo Triano, A., «Investigación de la almunia de al-Rummaniyya (Córdoba) 2006-2014», en *Almunias. Las fincas de las élites en el occidente islámico: poder solaz y producción*, (eds.) Julio Navarro Palazón/Carmen Trillo San José, (2018), pp. 47-54.

¹⁷⁶ Arnold, F; Canto García, A; Vallejo Triano, A., «Munyat al-Rummaniyya», en *Arqueología de Madinat Qurtuba. Reflexiones, novedades, historias*, (eds.) Vaquerizo Gil, D. y Rosón Lorente, J., Casa Árabe, Córdoba, (2022), pp. 287-293.

tratado.^{177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186} En último lugar, encontraríamos las publicaciones sobre al Naura.^{187, 188, 189}

En 2018 se publica una extensa monografía sobre almunias.¹⁹⁰ Así mismo, en 2023, ha salido a la luz un volumen donde se aborda entre otros temas, la Córdoba Islámica y sus arrabales, se refieren las almunias que nos describiera Ibn Baskuwal y se estudia también la famosa Rusafa.¹⁹¹

Por otro lado, a través de diversos ensayos, otros autores intentan abrir el espectro de las almunias hacia la diversidad de características que confluyen en ellas: estructura, distribución interna, su relación con el exterior, los espacios representativos, acceso, baños, materiales, reciclaje de elementos romanos o tardoantiguos en las construcciones, pavimentos, elementos muebles y decorativos etc.¹⁹² O bien, se recopila y desarrolla la «filiación» de las más conocidas: *Munyat al-Ruṣāfa*, *Dār al-Mulk*, *Munyat Naṣr*, *Munyat ‘Āyāb*, *Munyat al-Nāūra*, *Munyat al-Mugīra*, *Munyat Kintuš*, *Munyat al-Muṣhafī* o *Qaṣr al-Dimašq*, *Munyat al-Buntīlō al-Buntī*, *Munyat al-Rummaniyya*, *Munyat ‘Abd Allāh*, *Munyat Ibn ‘Abd al-‘Azīz*, *Arḥā’Nāṣīḥ* (*Molinos de Nāṣīḥ*), *Munyat al-Ramla*, *Munyat Abu-l-Hakam*, *Al-‘Amiriyya*, *Munyat Naŷda* o *Munyat Agra*’ (del calvo), *Rabanalīš*, *Munyat al-Muntałī*, *Armilāt*, y otras menos divulgadas del entorno de Medina Zahira: *Dat al-Wadiyayn*, *Munyat Urṭaniyya*, *Munyat al-Surūr*, *Munyat al-Lu’lu’ā*.¹⁹³

¹⁷⁷ Murillo, J. F., «La almunia de al-Rusafa en Córdoba», *Madridrer Mitteilungen*, 50, (2009), pp. 449-482.

¹⁷⁸ Murillo, J. F; León Muñoz, A; Castro, E; Casal, M. T; Ortíz, R; González, A. J., «De Madinat Qurtuba a la aglomeración urbana Madinat Qurtuba – Madinat al-Zahra - Madinat al Zahira», en *Monografía de Arqueología Cordobesa*, 19, v. 2, Córdoba, (2010a), pp. 540-547.

¹⁷⁹ Murillo, J. F; Castillo, F; Castro, E; Casal, M. T; Dortez, T., «La almunia y el arrabal de *al-Rusafa*, en el *Yanib al-Garbi de Madinat Qurtuba*», en *Monografías de arqueología cordobesa*, 19, Vol. 2, (eds.) Vaquerizo, D.; Murillo, J. F., (2010b), pp. 565-615.

¹⁸⁰ Arjona Castro, A., «La almunia al-Mushafiya, es decir la almunia de Ya’far al-Mashufi, en la Arruzafa», *Al-Mulk*, 9, (2011), pp. 9-21.

¹⁸¹ Frochoso Sánchez, R., «Arqueología de la Arruzafa: Hallazgos y excavaciones», *Al-Mulk*, 9, (2011), pp. 22-46.

¹⁸² Frochoso Sánchez, R., «Las almunias de la Rusafa de Córdoba. El Convento de la Arruzafa», *MANQUOSO*, 6, (2017), pp.1-72.

¹⁸³ Murillo et al., «La aportación de la arqueología...».

¹⁸⁴ Clapés Salmoral, R., «La arquitectura del poder: Los edificios omeyas del “Tablero Alto” y su integración en la almunia de al-Ruṣāfa (Córdoba)», *Arqueología y Territorio Medieval*, 17, (2020), pp. 313-344.

¹⁸⁵ Murillo Redondo, J. F., «Muniat al-Rusafa», en *Arqueología de Madinat Qurtuba. Reflexiones, novedades, historias*, (eds.)Vaquerizo Gil, D. y Rosón Lorente, J., Casa Árabe, Córdoba, (2022), pp. 194-202.

¹⁸⁶ Murillo Redondo, J. F; Casal-García, M. T., «The Suburbs of the Greatest City in the West», en *A Companion to Late Antique and Medieval Islamic Cordoba: Capital of Roman Baetica and Caliphate of al-Andalus*, (coords.) Antonio Monterroso Checa, Juan Pedro Monferrer Sala, Brill, Leiden/Boston, (2023), pp. 221-251.

¹⁸⁷ Arjona Castro, A., «Restos de un alcázar de la almunia Dar al-Na’ura (Casa de la Noria), en el vado de Casillas», *Al-Mulk*, 6, (2006), pp. 129-144.

¹⁸⁸ Rodríguez Aguilera, A., «Aproximación arqueológica al espacio periurbano del poniente de Córdoba: la almunia de al-Nā’ūra», en *Almunias. Las fincas de las élites en el occidente islámico: poder solaz y producción*, (eds.) Julio Navarro Palazón/Trillo San José, (2018), pp. 55-88.

¹⁸⁹ Marfil Ruíz, P., «La almunia de Dar al-Na’ura» en *Arqueología de Madinat Qurtuba. Reflexiones, novedades, historias*, (eds.), Vaquerizo Gil, D. y Rosón Lorente, J., Casa Árabe, Córdoba, (2022), pp. 152-154.

¹⁹⁰ Navarro Palazón, J; Trillo San José, C (eds.), *Almunias. Las fincas de las élites en el occidente islámico: poder, solaz y producción*. Granada: Editorial Universidad de Granada/UCOPress/Editorial Universidad de Sevilla/CSIC (Colección Historia, n.º 357), (2018).

¹⁹¹ Monterroso Checa, A; Monferrer Sala, J. P. (coords.), *A Companion to Late Antique and Medieval Islamic Cordoba: Capital of Roman Baetica and Caliphate of al-Andalus*, Brill, Leiden/Boston, 2023.

¹⁹² López Cuevas, F., «Las almunias de *Madinat Qurṭuba*. Aproximación preliminar y nuevos enfoques», *Anahgramas*, 1, (2014), pp. 161-207.

¹⁹³ López Cuevas, F., «La almunia cordobesa, entre las fuentes historiográficas y arqueológicas», *Onoba*, 1, (2013), pp. 243-260.

Pero en toda esta secuencia de actividad alrededor de las almuniás cordobesas, en este siglo se echa en falta las publicaciones de todos los resultados de las intervenciones arqueológicas de la veintena de almuniás, tanto emirales como califales, excavadas en este tiempo y que podemos ver situadas en los mapas del Convenio UCO-GMU, (Fig. 1), así como los considerados como «edificios singulares» (Fig. 2).

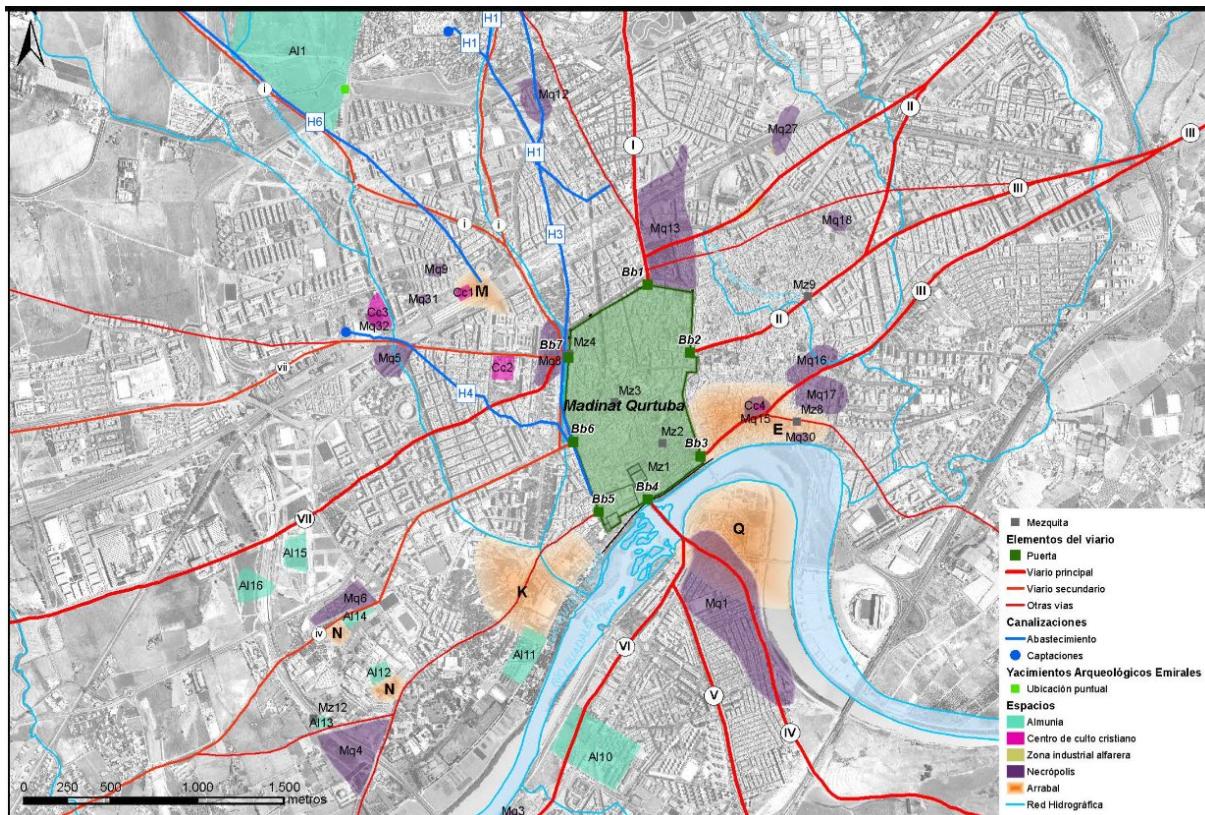


Fig. 1. Topografía urbana de la Córdoba emiral sobre planimetría actual de la ciudad (Convenio GMU-UCO).

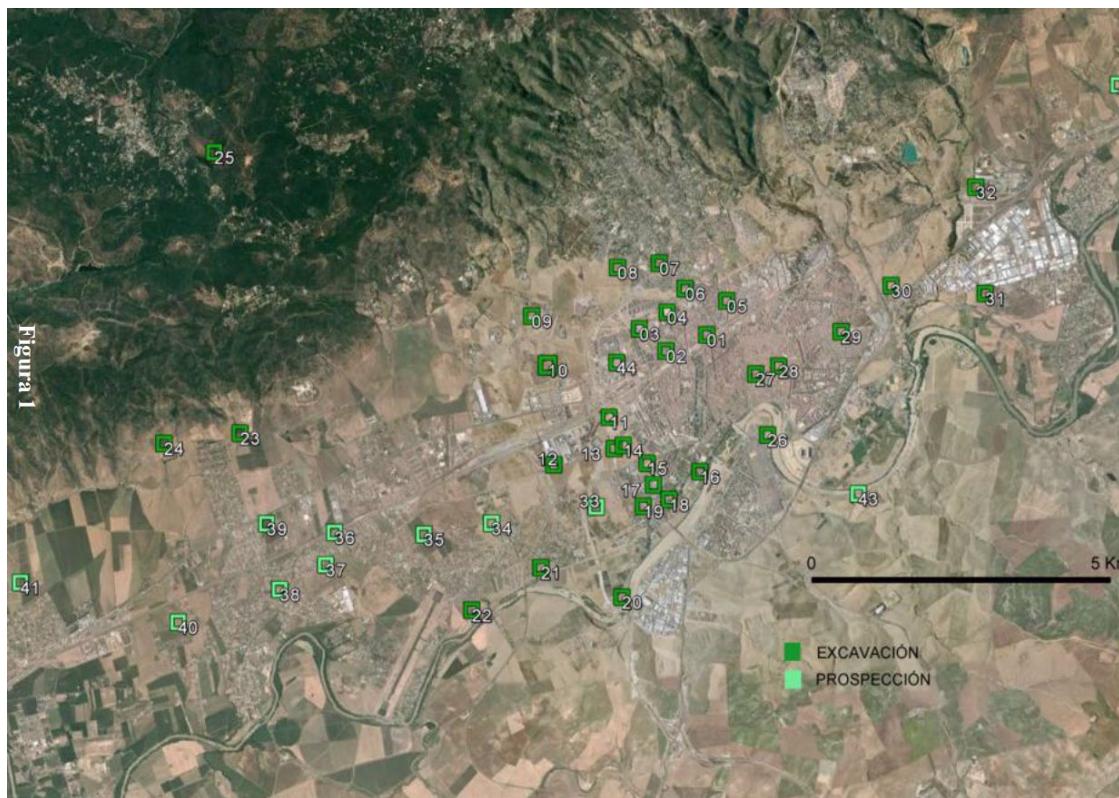


Fig. 2. «Edificios singulares» y almunias en el ámbito suburbano y periurbano de Córdoba. (Murillo, 2014).

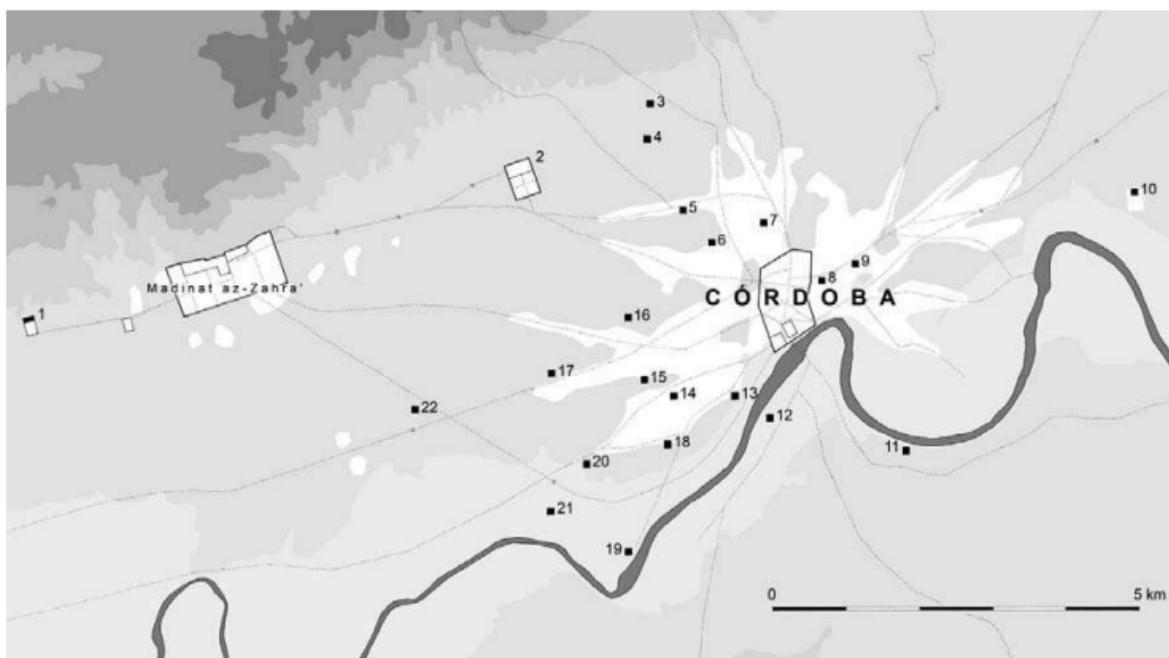


Fig. 3. Ubicación orientativa de las diversas almunias y palacios periurbanos de Córdoba en el siglo X: 1) al-Rummaniyya, 2) Turruñuelos, 3-4) ar-Rusafa, 5) PERI MA-9, 6) Plan Parcial de RENFE, 7) Plan Parcial de RENFE, 8) San Andrés (Munyat 'Abd Allah), 9) San Lorenzo (Munyat al-Mugira), 10) Las Quemadillas, 11) CAIPO (Madinat az-Zahira), 11) Munyat Nasr, 12) Munyat Ağab, 13) Restos de la villa en el Parque Zoológico, 14) Villa de Fontanar, 15, 16, 18) Ronda de Poniente, 17) Parque Joyero, 19) Muros de cierre en Casillas, 20) Alberca en Cañito de María Ruiz, 21) Cortijo del Alcalde, 22) Quinta. Fuente: (López Cuevas, 2013).

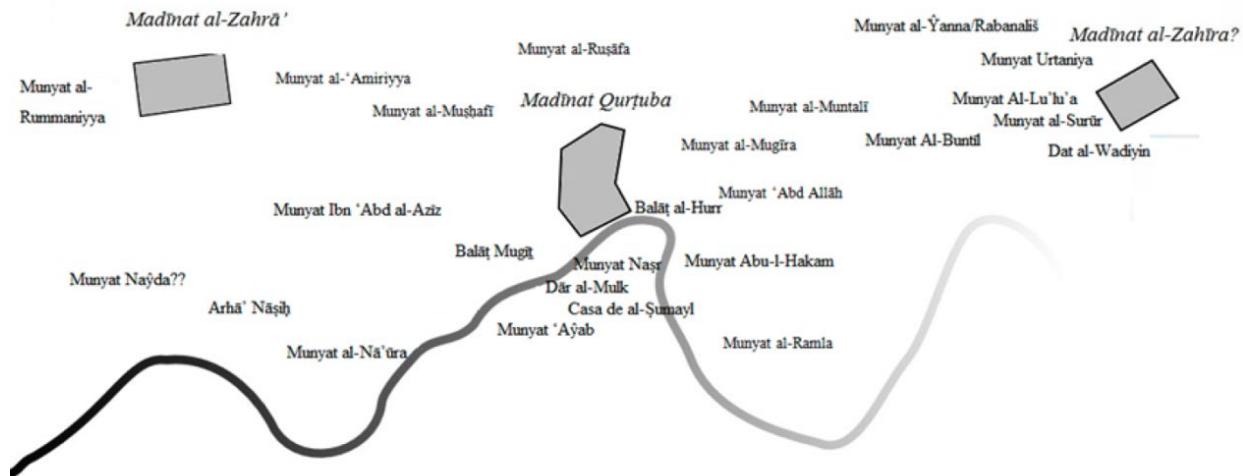


Fig. 4. Ubicación orientativa de las diversas almunias y palacios periurbanos de Córdoba (López Cuevas, 2014).

Al margen de sacar a la luz las excavaciones bien de urgencias, sistemáticas, preventivas o movimiento de tierras en el Anuario Arqueológico de Andalucía, son escasos los artículos en revistas especializadas. Podemos ver las excepciones con el yacimiento de Casillas¹⁹⁴ o la almunia de la Ronda del Oeste,¹⁹⁵ publicados en la revista cordobesa de divulgación: Arte, Arqueología e Historia.

Pero evidentemente, la «asignatura pendiente» en este siglo, continúa siendo el yacimiento de Turruñuelos.

Apenas ha habido de manera concreta, alguna publicación frente al enigma de Turruñuelos, yacimiento del que nos hablaba Rafael Castejón hace casi un siglo, en 1929 y que remonta su descubrimiento al último cuarto del siglo XIX.¹⁹⁶ Posteriormente, el también académico Rafael Fernández González, se enfrentó a esta cuestión y aportó a comienzo de los años 60 del siglo pasado posiblemente el primer plano del yacimiento (Fig. 5).

¹⁹⁴ Galeano Cuenca, G; Gil Fernández, R., «Intervención arqueológica de urgencia en «Casillas» (T.M. Córdoba)» *AAA*, (2001), pp. 285-290.

¹⁹⁵ Camacho Cruz, C., «La almunia de la Ronda Oeste, un hito de la arqueología cordobesa», *Arte, arqueología e historia*, 17, (2010), pp. 173-182.

¹⁹⁶ Castejón, R., «Córdoba Califal»..., p. 328.



Fig. 5. Croquis del yacimiento de Turruñuelos (Fernández González, 1962).

Todas las referencias arqueológicas de este yacimiento recaen sobre los hallazgos de un capitel visigodo y otro árabe,¹⁹⁷ y diverso material como una quicialera de gran tamaño, sillares, losas de mármol blanco y rosado, atauriques, cerámica común, tejas y téglulas entre otros.¹⁹⁸ A través de la fotografía aérea, se distingue en él una cerca o muralla de 1.400 metros de perímetro de forma rectangular.¹⁹⁹ Desde su descubrimiento, todo han sido especulaciones.²⁰⁰

Sobre su identificación, se ha considerado que fuera «el palacio del Duque Teudemredo y su hijo el rey Don Rodrigo»,²⁰¹ apoyado quizás en los comentarios de Ambrosio de Morales de asociar estos solares con los palacios del padre de Don Rodrigo,²⁰² tesis que avala igualmente Arjona Castro, aunque en términos menos concretos: «En Turruñuelos están soterrados los restos de una almunia cuyo núcleo original fue una vieja fortaleza romana-visigoda, que pervivió durante el emirato y califato omeyas».²⁰³ De igual manera se ha especulado por parte de Fernández González que pudiera ser la misma Rusafa.²⁰⁴ Opinión que comparte Arjona Castro.²⁰⁵ Así mismo, se contempla que pudiera ser campamento militar de Abderramán III, razonamientos que aportan tanto Castejón en los años 60 del siglo XX.²⁰⁶ como Vallejo Triano en el 2000.²⁰⁷ Para intentar clarificar tanta incógnita, se han examinado los posibles caminos de acceso que tuviera el yacimiento que le comunicaban tanto con Medina Azahara como con la capital.

Al margen, este espaciado interés por Turruñuelos, va acompañado del lento proceso legislativo para asegurar la figura jurídica del yacimiento, que se viene realizando desde que se

¹⁹⁷ Castejón, R., «Los hallazgos de Turruñuelos», *Al-Mulk*, 4, (1964-65), pp. 167-168, p. 167.

¹⁹⁸ Marfil Ruiz, P., «Arqueología de campo en Turruñuelos», Apéndice en Arjona y colaboradores, *La almunia de al-Rusafa en el yacimiento arqueológico de Turruñuelos*, Córdoba, (2000), pp. 21-22.

¹⁹⁹ Castejón, R., «Los hallazgos de Turruñuelos»..., p. 168

²⁰⁰ Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, «Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico andaluz, del yacimiento denominado Almunia de Turruñuelos», *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, (BOJA), nº. 98, de 23 de agosto de 1997, pp. 10378-10379. [Consulta: 13/11/2023]

<https://www.juntadeandalucia.es/boja/1997/98/44>

²⁰¹ Castejón, R., «Los hallazgos de Turruñuelos»..., p. 168.

²⁰² *Idem.*, p. 167.

²⁰³ Arjona Castro, A., «La almunia «al-Rusafa» en el yacimiento arqueológico de Turruñuelos», *BRAC*, 138, (2000), pp. 153-283, p. 154.

²⁰⁴ Fernández González, R., «Asentamientos arqueológicos en los ruedos de Córdoba», *BRAC*, 83, (1962), pp. 211-215, p. 215.

²⁰⁵ Arjona Castro, A., «La almunia «al-Rusafa»...», p. 157.

²⁰⁶ Castejón, R., «Los hallazgos de Turruñuelos»..., p. 168.

²⁰⁷ Arjona Castro, A., «La almunia «al-Rusafa»...», p. 156.

declarara BIC en 1923 pasando por la gestión de la compra de los terrenos por la Diputación,²⁰⁸ hasta «inscribir con carácter específico en el catálogo general del Patrimonio Histórico andaluz, con la categoría de zona arqueológica, el yacimiento denominado Almunia de Turruñuelos, en Córdoba».²⁰⁹ A pesar de todo ello, este recurso patrimonial que es la considerada almunia de Turruñuelos, pareciera que estuviera en *stand by* su excavación y estudio, a pesar del interés de los profesionales.²¹⁰

5. RESULTADOS ARQUEOLÓGICOS

5.1. Identificación y localización de diversas almunias según autores

Puede considerarse que los profesionales han creído identificar un escaso número de almunias y las han puesto en relación con las narraciones que de ellas hicieron las fuentes árabes, aunque en alguno de los casos, adolezcan de cumplir las premisas necesarias para ello. Así, desde que en 1910 Velázquez Bosco excavara en el Cortijo de la Gorgoja, e identificara sus restos, primeramente con Medina Zahira, y posteriormente en base a los textos de Al-Maqqari, con Alamiriya la almunia de Almanzor, se han producido en torno a este yacimiento diversidad de opiniones enfrentadas en cuanto a su identificación. En 1984, Ocaña Jiménez, en base al Muqtabis de Ibn Hayyan, lo asocia a la almunia al-Rummaniyya, regalada a Alhakem II por su tesorero Durri. Registro que pone en entredicho Félix Arnold en 2008 quien expresa que la «identificación no es obvia y necesita una explicación»,²¹¹ ya que se encuentra este yacimiento de la Gorgoja a 4,5 km del arroyo Guadarromán, de quien toma el nombre la almunia de Durri. La aparición en 2016 de restos compatibles con una almunia, precisamente a 200 metros «sobre el Guadarromán», como dice el texto, nos abre las puertas a un estudio del lugar y una posible revisión de la historiografía de esta almunia.²¹²

No existe una confirmación cierta sobre la coincidencia de los restos de unas estructuras excavadas, y su nombre en las fuentes árabes. Así vemos que girando en torno a las menciones más referidas, encontraríamos la almunia de al-Naura, identificada en principio en el vado de Casillas, pero que tras una prospección arqueológica de urgencia, no se localiza ningún resto que haga presuponer la existencia de una noria, ni tampoco aparece arrasada como dicen las fuentes.²¹³

Respecto a la almunia de Al-Rusafa, en el año 2000, Arjona Castro nos la sitúa en el yacimiento de Turruñuelos,²¹⁴ y en base a prospecciones geofísicas realizadas en 2005, se saca a la luz un edificio cuadrado de unos 50 m. de lado, al sur de la Huerta y el Parador de la Arruzafa, que se asocia a la almunia que fundara Abderramán I.²¹⁵

La almunia de Mugit al-Rumi, en el arrabal de Balat Mugi, se la ha situado en el entorno de la carretera del aeropuerto, identificándola con la aparecida tras las excavaciones de la Ronda Oeste, pero la directora de la excavación expone que no se puede «confirmar este hecho atendiendo a la secuencia estratigráfica constatada».²¹⁶

²⁰⁸ Castejón, R., «Los hallazgos de Turruñuelos»..., p. 168.

²⁰⁹ BOJA, *Inscripción en el catálogo general...*, pp. 10.378-10.379.

²¹⁰ Viguera Molins, M. J., «La Rusafa y Turruñuelos», *BRAC*, 139, 2000, pp. 137-138, p. 138.

²¹¹ Arnold *et al.*, «La almunia de al-Rummaniyya...», p. 3.

²¹² Quiles Arance, J., «Una posible almunia junto al arroyo Guarromán», *Arte, Arqueología e Historia*, 25, (2018), pp. 71-84, pp. 72-73.

²¹³ Galeano y Gil., «Intervención arqueológica...».

²¹⁴ Arjona Castro, A., «La almunia «al-Rusafa»...», p. 154.

²¹⁵ Murillo *et al.*, «La aportación de la arqueología...», p. 39.

²¹⁶ Camacho *et alii.*, «Intervención arqueológica de urgencia...», p. 788.

Y así, la munya Achab, Ayab o Agab, fundada por la concubina de Alhakem I como leprosería, se la sitúa, en un plano, en la margen izquierda del Guadalquivir, junto a la calle Cordel de Écija,²¹⁷ por ser el primer yacimiento que se ha descubierto en esa orilla.

De igual manera algunas se identifican con lugares más imprecisos. La almunia Dar al Mulk, fundada por Hisam I, se sitúa «en terrenos próximos a Saqunda».²¹⁸

Lévi-Provençal nos indica que hipotéticamente, «las dos almunias de ‘Abd Allāh y al-Mugira, podrían ser localizadas en las dos huertas, relativamente grandes, de San Pablo y de San Agustín».²¹⁹ Unos sesenta años después, se va cerrando el cerco y se considera que estarían «al Este de la Medina y a lo largo de la antigua *Via Augusta*».²²⁰ Hoy, se concretan lugares más precisos: la de ‘Abd Allāh, estaría bajo «las casas almohades en el huerto del antiguo Convento de San Pablo»,²²¹ y la de al-Mugira, en la calle Abejar.²²²

Respecto a la almunia del eunuco, fatá Nasr, se la ubica en un plano, entre el restaurante Torre de la Barca y la Autovía del Sur.²²³ Por otro lado se describe que según Ibn Hayyan, «lindaba con la orilla del río en la orilla del arrabal hacia el lado del cementerio antiguo del arrabal».²²⁴

La almunia de Rabanales, por descubrir, está más cercada desde que tras las excavaciones en 2006 del Parque Tecnológico de Rabanales, no se obtuvieran resultados positivos con su localización.

La de Armilat, junto al primer manzil en dirección a Toledo, se encontraría bajo las aguas del Pantano del Guadalmellato.²²⁵

En definitiva, la historia de las almunias de Córdoba, se está escribiendo en el último siglo a base de continuas «tachaduras y borrones» en los trabajos de investigación. Se podrían considerar diversos factores respecto a esta cuestión, como el poner primero nombre a los restos hallados, y luego demostrar que corresponden con lo descrito por las fuentes, como tenemos diversos ejemplos en Córdoba. Pero ese tema daría para otro extenso artículo.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ABEN-ADHARÍ DE MARRUECOS. (1862), *Historias de Al-Andalus*, (trad.) Francisco Fernández González, t. I, Imprenta de D. Francisco Ventura y Sabaté, Granada.
- ABENALCOTÍA EL CORDOBÉS. (1926), *Historia de la Conquista de España*, t. II, (trad.) Julián Ribera, Real Academia de la Historia, Madrid, 1926, p. 15.
- ABU-ABD-ALLA-MOHAMED-AL-IDRISI. (1901), *Descripción de España*, (Obra del siglo XII), Imprenta y Litografía del Ejército de Tierra, Madrid.
- ABŪ MUHAMMAD ‘ABD AL-WĀHID AL-MARRĀKUŠĪ. (1955), *Kitāb al-Mu’yib fī Taljīṣ Ajbār al-Magrib*, (Lo admirable en el resumen de las noticias del Magrib), Colección de Crónicas Árabes de la Reconquista, t. IV, (trad.) Ambrosio Huici Miranda, Instituto General Franco, Tetuán.

²¹⁷ Arnold et al., «La almunia de al-Rummanīyya...», p. 16, fig. 1.

²¹⁸ Murillo., «Grandes residencias...», p. 97.

²¹⁹ Lévi-Provençal, E., «El desarrollo urbano. Córdoba en el siglo X», en *Historia de España, España Musulmana (711-1031)*, Menéndez Pidal, Espasa Calpe, t. 5, Madrid, (1957), (4^a ed.), pp. 195-255, p. 241.

²²⁰ Murillo., «Grandes residencias...», p. 98.

²²¹ Murillo Redondo, J. F., «Topografía de los alcázares de Córdoba entre la *fītna* y la conquista cristiana», *Al Mulk*, 18, (2020), pp. 215-262, p. 219.

²²² *Ibidem*.

²²³ Arnold et al., «La almunia de al-Rummanīyya...», p. 198.

²²⁴ López Cuevas, F., «La almunia cordobesa...», p. 247.

²²⁵ Frochoso Sánchez, R., «Nuevos datos sobre S. Zoilo Armilatense y su entorno», *Al-Mulk*, 12, (2014), pp. 71-76.

- ACIEN ALMANSA, M. (1999), «Poblamiento indígena en al-Andalus e indicios del primer poblamiento andalusí», *Al-Qantara*, vol. 20, nº. 1, pp. 47-64.
- AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, «Ronda Oeste de Córdoba. Mejoras accesibilidad carretera del Aeropuerto», *Consejería de Fomento Junta de Andalucía* [Consulta: 04/12/2023]. <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/aopja.html>
- AHMAD IBN MUHAMMAD AL RAZI. (1850), *Crónica del Moro Rasis, Traducida del árabe al portugués en el siglo XIV y de éste al castellano en el XV. Con muchas interpolaciones. Tomada de: Pascual de Gayangos, Memoria sobre la autenticidad de la crónica denominada del Moro Rasis*, Clásicos de Historia, 42, (s.f.), Madrid.
- AL-HIMYARI. (1963), *Kitab Ar-Rawd Al-Mi'tar*, (trad.) Mª Pilar Maestro González, Textos Medievales, 10, Valencia.
- AL-JUSANÍ, M. (1914), *Historia de los Jueces de Córdoba*, (trad.) Julián Ribera, en Clásicos de Historia, 145, Madrid.
- AL-MAKKARI. (1840), *The History if the Mohammedan Dynasties in Spain*, extracted from the *Nashu-t-tib min ghosni-l-Andalusi-r-Rattib wa Tárikh Lisánu-d-Dín Ibni-l-khattib*, (trad.) Pascual de Gayangos, vol. I, printed for the Oriental Translation Fund, London.
- AL-MAKKARI. (1856), *Analectas sur l'histoire et la littérature des árabes d'Espagne*, t. I, Seconde partie, Publiés par MM. R. Dozy, G. Dugat, L. Krehel et W. Wright, Leyde.
- ALVAREZ DE MORALES, C. (1978-1979), *Aproximación a la figura de Ibn Abī-l-Fayyād*, Cuadernos de Historia del Islam, 9, UGR.
- ANÓNIMO. (1867), *Ajbar Machmuâ*, (trad.) Emilio Lafuente Alcántara, Colección de Obras Arábigas, Real Academia de la Historia, Madrid.
- ANÓNIMO. (1952), *Al-Hulal al Mawšiyya. Crónica Árabe de las Dinastías Almorávide, Almohade y Benimerín*, Colección de Crónicas Árabes de la Reconquista, t. I, (trad.), Ambrosio Huici Miranda, Instituto General Franco de Estudios e Investigación Hispano-Árabe, Tetuán.
- ARJONA CASTRO, A. (1997), *Urbanismo de la Córdoba Califal*, Ayuntamiento de Córdoba, RAC, Córdoba.
- ARJONA CASTRO, A. (1999), «Nuevas aportaciones a la topografía de la Córdoba islámica y de su mezquita aljama», *BRAC*, 137, pp. 169-182.
- ARJONA CASTRO, A. (2000), «La almuniya «al-Rusafa» en el yacimiento arqueológico de Turruñuelos», *BRAC*, 138, pp. 153-283.
- ARJONA CASTRO, A. (2006): «Restos de un alcázar de la almuniya Dar al-Na'ura (Casa de la Noria), en el vado de Casillas», *Al-Mulk*, 6, pp. 129-144.
- ARJONA CASTRO, A. (2011), «La almuniya al-Mushafiya, es decir la almuniya de Ya'far al-Mashufi, en la Arruzafa», *Al-Mulk*, 9, 2011, pp. 9-21.
- ARJONA CASTRO, A. (2013), «Pervivencias de Qurtuba en la Córdoba Contemporánea. *Al-munia al-Rumaniyya (almunia del Arroyo de los Granados)*», *AWRAQ*, 7, 2013, pp. 199-224.
- ARJONA CASTRO, A; ARJONA PADILLO, N; GRACIA BOIX, R; LOPE Y LÓPEZ DE REGO, J.L; DE LA PUENTE, A; MANZANO SOLANO, A. (1994), «La topografía de la Córdoba Califal (I)», *BRAC*, 127, pp. 216-254.
- ARJONA CASTRO, A; RAMÍREZ LAGUNA, A; MARFIL RUIZ, P. (1998), «Los restos de la famosa almuniya «Dar al-Na'ura» en el Cortijo del Alcaide y Huerta del Caño de María Ruíz excluidos del Plan Especial de Madinat-Al-Zahra», *BRAC*, 135, pp. 245-255.
- ARNOLD, F; CANTO GARCÍA, A; VALLEJO TRIANO, A. (2008), «La almuniya de al-Rumaniyya. Resultados de una documentación arquitectónica», *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, 6, pp. 1-22.

- ARNOLD, F; CANTO GARCÍA, A; VALLEJO TRIANO, A. (2016), *La almunia de al-Rummāniyya (Córdoba)*, (coord.) Carmen Pizarro Moreno, Colección Arqueología, Monografías, Junta de Andalucía, Sevilla.
- ARNOLD, F; CANTO GARCÍA, A; VALLEJO TRIANO, A. (2018), «Investigación de la almunia de al-Rummaniyya (Córdoba) 2006-2014», en *Almunias. Las fincas de las élites en el occidente islámico: poder solaz y producción*, (eds.) Julio Navarro Palazón/Carmen Trillo San José, pp. 47-54.
- ARNOLD, F; CANTO GARCÍA, A; VALLEJO TRIANO, A. (2021), *La almunia de Al-Rummāniyya (Córdoba)*, (coord.) Carmen Pizarro Moreno, (edit.) Junta de Andalucía, Sevilla.
- ARNOLD, F; CANTO GARCÍA, A; VALLEJO TRIANO, A. (2022), «Munyat al-Rummaniyya», en *Arqueología de Madinat Qurtuba. Reflexiones, novedades, historias*, (eds.) Vaquerizo Gil, D. y Rosón Lorente, J., Casa Árabe, Córdoba, pp. 287-293.
- BARCELOS, P. A. (1344), *Cronica General de España de 1344*, Manuscrito, sign., MSS/10814. 1., (texto de la Descripción de Córdoba), p. 11, Biblioteca Nacional de España, [Consulta: 16/10/2023] <http://bdh-rd.bne.es/viver.vml?id=0000168178&page=1>
- BLANCO GUZMÁN, R. (2014), «Córdoba y el califato almohade, una lectura arqueológica», en *Las Navas de Tolosa 1212-2013. Miradas cruzadas*, (edit.) Patrice Cressier y Vicente Salvatierra, UJA, pp. 499-508.
- CAMACHO CRUZ, C. (2010), «La almunia de la Ronda Oeste, un hito de la arqueología cordobesa», *Arte, arqueología e historia*, 17, pp. 173-182.
- CAMACHO CRUZ, C; HARO TORRES, M; PÉREZ NAVARRO, C. (2004a), «Restos de ocupación medieval islámica en yacimiento Carretera de Palma del Río. Campaña 2004. Ronda Oeste de Córdoba», *AAA*, 2004.1. pp. 1105-1119.
- CAMACHO CRUZ, C; HARO TORRES, M; LARA FUILLERAT, J. M; PÉREZ NAVARRO, C. (2004b), «Intervención arqueológica de urgencia en yacimiento Carretera del Aeropuerto. Almunia (Campaña 2003-2004). Ronda Oeste de Córdoba», *AAA*, vol. 1, pp. 778-788.
- CASTEJÓN, R. (1929), «Córdoba Califal», *BRAC*, 25, pp. 255-339.
- CASTEJÓN, R. (1964-65), «Los hallazgos de Turruñuelos», *Al-Mulk*, 4, pp. 167-168.
- CLAPÉS SALMORAL, R. (2020), «La arquitectura del poder: Los edificios omeyas del «Tablero Alto» y su integración en la almunia de al-Ruṣāfa (Córdoba)», *Arqueología y Territorio Medieval*, 17, pp. 313-344.
- CONDE GARCÍA, J. A. (1844), *Historia de la dominación de los árabes en España, sacada de varios manuscritos y memorias arábigas*, t. II, Imprenta de D. Juan Oliver, Barcelona.
- CONSEJERÍA DE CULTURA, JUNTA DE ANDALUCÍA. (2017), «Inscripción en el catálogo general del Patrimonio Histórico andaluz, del yacimiento denominado Almunia de Turruñuelos», *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, (BOJA), nº. 98, de 23 de agosto de 1997, pp. 10378-10379 [Consulta: 13/11/2023] <https://www.juntadeandalucia.es/boja/1997/98/44>
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (2003), «Excavación arqueológica de urgencia en el yacimiento califal de Huerta de San Pedro (Córdoba)», *AAA*, vol. 1., III, Actividades de Urgencia. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, pp. 295-304.
- DE GAYANGOS, P. (1850), *Memoria sobre la autenticidad de la Crónica denominada del Moro Rasis*. Real Academia de la Historia, Biblioteca Virtual de Polígrafos, Madrid [Consulta: 29/05/2024] https://www.larramendi.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1032814

- DE MADRAZO, P. (1884), *España, sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia*, (edit.) Daniel Cortezo y C^a, Barcelona, p. 194, n. 1.
- DEL PINO, J. L. (2004), «Poblamiento y organización social en la Campiña de Córdoba durante la Edad media», *Estudios de Historia de España*, 6, pp. 41-79.
- EN-NUGUAIRÍ. (1917), *Historia de los musulmanes de España y África*, (trad.) M. Gaspar Remiro, t. I, Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, Granada.
- FAIRCHILD RUGGLES, D. (2003), *Gardens, Landscape, and Vision in the Palaces of Islamic Spain*, The Pennsylvania State University Press, University Park, Pennsylvania.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, R. (1962), «Asentamientos arqueológicos en los ruedos de Córdoba», *BRAC*, 83, pp. 211-215.
- FROCHOSO SÁNCHEZ, R. (2011), «Arqueología de la Arruzafa: Hallazgos y excavaciones», *Al-Mulk*, 9, pp. 22-46.
- FROCHOSO SÁNCHEZ, R. (2014), «Nuevos datos sobre S. Zoilo Armilatense y su entorno», *Al-Mulk*, 12, pp. 71-76.
- FROCHOSO SÁNCHEZ, R. (2017), «Las almunias de la Rusafa de Córdoba. El Convento de la Arruzafa», *MANQUSO*, 6, pp. 1-72.
- GALEANO CUENCA, G; GIL FERNANDEZ, R. (2001), «Intervención arqueológica de urgencia en «Casillas» (T.M. Córdoba)» *AAA*, pp. 285-290.
- GARCÍA GÓMEZ, E. (1965), «Notas sobre la topografía cordobesa en los Anales de al-Ḥakam II por 'Isā Rāzī» *Al Andalus*, 30, pp. 319-379.
- GARCÍA SÁNCHEZ, E. (1995), «Cultivos y espacios agrícolas irrigados en Al-Andalus», en *Agricultura y regadío en Al-Andalus, síntesis y problemas*, Actas del coloquio, (coord.) Lorenzo Cara Barrionuevo; Antonio Malpica Cuello, Almería, 9 y 10 de junio de 1995.
- GARCÍA SÁNCHEZ, E. (2018), «Terminología y funcionalidad de las almunias andalusiés a través de los textos agronómicos», en *Almunias: Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*, (coords.) Julio Navarro Palazón/Carmen Trillo San José, (edit.) Universidad de Granada, pp. 17-25.
- GUICHARD, P. (2013), «El tema: Reflexiones sobre Qurtuba en el siglo XXI. Córdoba, de la conquista musulmana a la conquista cristiana», *AWRAQ*, 7, pp. 5-24.
- GUICHOT, J. (1830), *Historia General de Andalucía*, 1^a parte, t. III, Sevilla/Madrid.
- IBN ḤAYYĀN. (1967), *Anales Palatinos del Califa de Córdoba Al-Hakam II, por 'ISĀ IBN AHMAD AL-RĀZĪ (360-364 H. = 971-975 J.C.)*, (trad.) Emilio García Gómez, Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid.
- IBN ḤAYYĀN. (1981), *Crónica del Califa 'Abdarrahmān III An-Nāsir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, (trad.) M^a Jesús Viguera y Federico Corrientes, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Zaragoza.
- IBN HAWKAL. (1971), *Configuración del mundo. (Fragmentos alusivos al Magreb y España)*, (trad.) María José Romani Suay, Textos Medievales, 26, Valencia.
- IBN HAZM. (1997), *El collar de la paloma*, (trad.) Emilio García Gómez, Círculo de Lectores, Barcelona.
- IBN 'IDĀRĪ. (1993), *La caída del Califato de Córdoba y los Reyes de Taifas (al-Bayān al-Mugrib)*, (trad.) Felipe Maíllo Salgado, Estudios Árabes e Islámicos, USAL.
- IBN ṢĀHIB AL-SALĀ. (1969), *AL-MANN BIL-IMĀMA*, (trad.) Ambrosio Huici Miranda, Textos Medievales, 24, Valencia.
- JUEZ JUARROS, F. (1999), *Símbolos de poder en la arquitectura de Al-Andalus*, UCM, (tesis doctoral).
- JUNTA DE ANDALUCÍA. (2023), «Memoria para elevar expediente de autorización del gasto por el Consejo de Gobierno para la ejecución urbanística de la actuación de suelo resi-

- dencial denominada PAU O-4 «Huerta de Santa Isabel–Oeste» en Córdoba», *Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*, 27/03/2023, p. 2. <https://ws040.juntadeandalucia.es/webconsejos/cgobierno/transparencia/230418/documentos/23Expediente.pdf>
- LÉVI-PROVENÇAL, E. (1950-1955), *Historia de España, España Musulmana (711-1031)* Ramón Menéndez Pidal, t. IV y V.
- LÉVI-PROVENÇAL, E. (1957), «El desarrollo urbano. Córdoba en el siglo X», en *Historia de España, España Musulmana (711-1031)*, Menéndez Pidal, Espasa Calpe, t. V, (cuarta ed.), Madrid, pp. 195-255.
- LÉVI-PROVENÇAL, E. (1982a), «La conquista y la islamización en España», en *Historia de España, España Musulmana (711-1031)* Menéndez Pidal, Espasa Calpe, t. IV, (quinta ed.), Madrid, pp. 3-59.
- LÓPEZ CUEVAS, F. (2013), «La almunia cordobesa, entre las fuentes historiográficas y arqueológicas», *Onoba*, 1, pp. 243-260.
- LÓPEZ CUEVAS, F. (2014), «Las almunias de *Madinat Qurtuba*. Aproximación preliminar y nuevos enfoques», *Anahgramas*, 1, pp. 161-207.
- MANZANO MORENO, E. (2019), «De almunia en almunia. Fiestas y juergas en la Córdoba Omeya», en *Al-Kitab* Juan Zozaya Stabel-Hansen, (coord.) Carmelo Fernández Ibáñez, Asociación Española de Arqueología Medieval, Madrid, pp. 325-330.
- MARFIL RUÍZ, P. (2000), «Arqueología de campo en Turruñuelos», Apéndice en Arjona y colaboradores, *La almunia de al-Rusafa en el yacimiento arqueológico de Turruñuelos*, Córdoba, pp. 21-22.
- MARFIL RUÍZ, P. (2022), «La almunia de Dar al-Na‘ura» en *Arqueología de Madinat Qurtuba. Reflexiones, novedades, historias*, (eds.), Vaquerizo Gil, D. y Rosón Lorente, J., Casa Árabe, Córdoba, pp. 152-154.
- MONTERROSO CHECA, A; MONFERRER SALA, J. P. (coord.) (2023), *A Companion to Late Antique and Medieval Islamic Cordoba: Capital of Roman Baetica and Caliphate of al-Andalus*, Brill, Leiden/Boston.
- MURILLO, J. F. (2009): «La almunia de al-Rusafa en Córdoba», *Madridrer Mitteilungen*, 50, pp. 449-482.
- MURILLO REDONDO, J. F. (2014), «Grandes residencias suburbanas en la Córdoba omeya. Estado de la cuestión», *Al-Mulk*, 12, pp. 85-108.
- MURILLO REDONDO, J. F. (2020), «Topografía de los alcázares de Córdoba entre la *fitna* y la conquista cristiana», *Al Mulk*, 18, pp. 215-262.
- MURILLO REDONDO, J. F. (2022), «Muniyat al-Rusafa», en *Arqueología de Madinat Qurtuba. Reflexiones, novedades, historias*, (eds.) Vaquerizo Gil, D. y Rosón Lorente, J., Casa Árabe, Córdoba, pp. 194-202.
- MURILLO, J. F; HIDALGO, R; CARRILLO, J.R.; VALLEJO, A; VENTURA, A. (1997), «Córdoba: 300-1236 D.C. Un milenio de transformaciones urbanas», en *Papers of the Medieval Europe Brugge*, Conferencia, vol. 1, Urbanism in Medieval Europe, Zellik-Asse, 1997, pp. 47-60.
- MURILLO, J. F; LEÓN MUÑOZ, A; CASTRO, E; CASAL, M. T; ORTÍZ, R; GONZÁLEZ, A. J. (2010a), «De Madinat Qurtuba a la aglomeración urbana Madinat Qurtuba – Madinat al-Zahra - Madinat al Zahira», en *Monografía de Arqueología Cordobesa*, 19, vol. II, Córdoba, pp. 540-547.
- MURILLO, J. F; CASTILLO, F; CASTRO, E; CASAL, M. T; DORTEZ, T. (2010b), «La almunia y el arrabal de al-Rusafa, en el Yanib al-Garbi de Madinat Qurtuba», en *Monografías de arqueología cordobesa*, 19, vol. II, (eds.) Vaquerizo, D.; Murillo, J. F., pp. 565-615.

- MURILLO REDONDO, J. F; LEÓN MUÑOZ, A; LÓPEZ CUEVAS, F. (2018), «La aportación de la arqueología al estudio de las almunias cordobesas: el ejemplo de Al-Ruṣāfa», en *Almunias: Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*, (coord.) Julio Navarro Palazón/Carmen Trillo San José, (edit.) UGR, CSIC (España), UCO, US, Patronato de la Alhambra y Generalife, 2018, pp.27-46.
- MURILLO REDONDO, J. F; CASAL-GARCÍA, M. T. (2023), «The Suburbs of the Greatest City in the West», en *A Companion to Late Antique and Medieval Islamic Cordoba: Capital of Roman Baetica and Caliphate of al-Andalus*, (coord.) Antonio Monterroso Checa, Juan Pedro Monferrer Sala, Brill, Leiden/Boston, pp. 221-251.
- NAVARRO PALAZÓN, J; TRILLO SAN JOSÉ, C (eds.) (2018), *Almunias. Las fincas de las élites en el occidente islámico: poder, solaz y producción*, Granada: Editorial Universidad de Granada/UCOPress/Editorial Universidad de Sevilla/CSIC (Colección Historia, n.º 357).
- NAVARRO PALAZÓN, J; TRILLO SAN JOSÉ, M. C. (2018), «Las almunias: Una mirada al libro a modo de prólogo», en *Almunias: Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*, (coords.) Julio Navarro Palazón/ Carmen Trillo San José , (edit.) UGR, pp. 7-15.
- NAVARRO PALAZÓN, J; PUERTA VILCHEZ, J. M. (2018), «Las huertas de Marrakech en las fuentes escritas: *bustān, buhayra, yānna, rawd* y *agdāl* (siglos XII-XX)», en *Almunias: Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*, (coord.) Julio Navarro Palazón/Carmen Trillo San José , (edit.) UGR, pp.285-303.
- OCAÑA JIMENEZ, M. (1963), «Notas sobre la Córdoba de Ibn Hazm», *AL-MULK*, 3, pp. 53-62.
- QUILES ARANCE, J. (2018), «Una posible almunia junto al arroyo Guarromán», *Arte, Arqueología e Historia*, 25, pp. 71-84.
- RODRÍGUEZ AGUILERA, A. (2018), «Aproximación arqueológica al espacio periurbano del poniente de Córdoba: la almunia de al-Nā‘ūra», en *Almunias. Las fincas de las élites en el occidente islámico: poder solaz y producción*, (eds.) Julio Navarro Palazón/Carmen Trillo San José, pp. 55-88.
- ROMEY, C. (1839), *HISTORIA DE ESPAÑA, desde el tiempo primitivo hasta el presente*, Barcelona [Consulta: /11/2023] https://books.google.es/books?id=vOQ1wwEACAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q=&f=false
- SIMONET, F. J. (1858), *Almanzor leyenda árabe*, (edit.) Juan José Martínez, Madrid, TORRES
- BALBÁS, L. (1950), «Los contornos de las ciudades hispanomusulmanas», *Al -Andalus*, XV, pp. 293-344.
- VIGUERA MOLINS, M. J. (2000), «La Rusafa y Turruñuelos», *BRAC*, 139, pp. 137-138.

